



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 85

28 de marzo de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA

Sesión celebrada el martes, 28 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Director del Instituto Cervantes, D. Juan Manuel Bonet Planes, ante la Comisión de Asuntos Exteriores, para informar acerca de los planes de actuación y objetivos de la institución que dirige.
(Núm. exp. 713/000103)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Dictaminar

- Acuerdo sobre la participación de la República de Croacia en el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 11 de abril de 2014.
(Núm. exp. 610/000003)
Autor: GOBIERNO

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el reconocimiento internacional de la República de Kosovo.
(Núm. exp. 661/000092)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los asesinatos de los activistas hondureños Berta Cáceres y Nelson García.
(Núm. exp. 661/000117)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un informe de evaluación de la implantación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado y de la Estrategia de Acción Exterior 2014, así como a comprometerse en el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
(Núm. exp. 661/000402)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 85

28 de marzo de 2017

Pág. 2

- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de un plan de acción nacional que permita comprometer a las empresas y las instituciones en los principios universales y en la protección de los derechos humanos.**
(Núm. exp. 661/000499)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

 - **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar las iniciativas diplomáticas necesarias en la esfera internacional para tratar de detener la ejecución de Ali Mohammed al-Nimr y del resto de condenados a pena capital en Arabia Saudí por su participación en las protestas desarrolladas en los años 2011 y 2012 en favor de reformas democráticas.**
(Núm. exp. 661/000520)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 85

28 de marzo de 2017

Pág. 3

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Iniciamos la comisión convocada para hoy, 28 de marzo de 2017.

El letrado comprobará las asistencias.

Entiendo que los portavoces conocen el acta de la sesión anterior. ¿Podemos darla por aprobada? (*Asentimiento*).

Gracias.

Como cuestión previa, en cuanto a las mociones, les propongo a los portavoces que, si tienen alguna propuesta, la hagan llegar a esta Mesa; tengo conocimiento de que al menos el Grupo Podemos quiere presentar alguna modificación a alguna enmienda. Si son tan amables, háganoslas llegar a lo largo de la mañana para que esta Presidencia pueda ordenar el debate. Asimismo, les anuncio que todas las mociones se votarán al final de la sesión de la mañana para que sea un debate ordenado.

COMPARECENCIAS

- COMPARENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES, D. JUAN MANUEL BONET PLANES, ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, PARA INFORMAR ACERCA DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN QUE DIRIGE.

(Núm. exp. 713/000103)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a sustanciar la comparecencia.

Tenemos hoy un invitado especial: comparece el director del Instituto Cervantes, don Juan Manuel Bonet, para informar de los planes de actuación y objetivos de la institución que dirige, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Posteriormente, intervendrán todos los portavoces.

Sin más, doy la palabra a don Juan Manuel Bonet Planes para que comparezca ante la Comisión de Exteriores. Agradecemos que haya tenido la deferencia de asistir primero a esta Cámara antes que a la Cámara baja, y le damos la bienvenida en nombre, seguro, de todos los portavoces.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Bonet Planes): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco mucho el haber sido invitado a comparecer en esta Cámara a petición del Grupo Popular, escasamente dos meses después de mi nombramiento al frente del Instituto Cervantes, un cargo que afronto con ilusión y consciente de la importancia de la tarea que es desde hace dos meses la mía. Estos meses han sido de una agenda muy cargada ya que, aparte de conocer a fondo nuestra sede central y nuestra sede de Alcalá, durante ellos me he reunido ya con cerca de 200 personas representativas de los más diversos sectores de nuestra cultura y de la enseñanza de nuestro idioma.

A propósito de la Casa en la que nos encontramos, de este Senado, quiero decir que tengo el mayor respeto por esta Casa, cuya gran colección de pintura del siglo XX conozco y aprecio en mi condición de crítico de arte, así como en mi condición de bibliófilo conozco y aprecio su magnífica biblioteca, que tuve ocasión de visitar hace mucho tiempo cuando era su responsable el recordado Vicente Llorca.

Como es bien sabido, el Instituto Cervantes fue creado por el Gobierno español durante la Transición —concretamente, en 1991; hemos cumplido hace poco los veinticinco años—, con el objetivo de recuperar el tiempo perdido durante las décadas anteriores y de homologar al nuestro con los países de nuestro entorno, es decir, con Francia y su Institut Français; con el Reino Unido y su British Institute; con Italia y su Società Dante Alighieri, o con Alemania, y su Instituto Goethe. Paralelamente, surgía en el vecino Portugal, en 1992 y durante la propia transición portuguesa, el Instituto Camões.

Como sucede con el Museo del Prado o con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía —museo emblemático de la transición, del que, por cierto, fui director entre 2000 y 2004—, existe en torno al Instituto Cervantes un consenso básico, creo, entre todos los grupos políticos, gracias al cual es considerado cuestión de Estado. La política del instituto es una política consensuada. El instituto está fuera del juego político. El instituto es plural en su composición y en su programación. El instituto goza, por lo demás, de un alto grado de reconocimiento por parte de la ciudadanía, que lo respeta en tanto que institución de referencia y de la que emana una imagen positiva, un activo de lo que se ha dado en llamar la marca España, y un instrumento importantísimo de nuestra diplomacia, precisamente debido a su independencia y a su

autonomía. Es significativo el hecho de que a la mayoría de los embajadores destinados en países donde no existen centros del instituto, los gobiernos ante los que están acreditados les transmiten regularmente peticiones de apertura de centros del instituto.

A propósito de este consenso político en torno al Instituto Cervantes, recordaré que el reciente pacto PP-Ciudadanos menciona la necesidad de potenciar el instituto. Que recientemente, una proposición no de ley del segundo de estos grupos políticos, Ciudadanos, insistía en pedir más papel para al instituto y se extendía en consideraciones sobre la necesidad de reforzar nuestra presencia en el Nuevo Mundo y, especialmente, en los Estados Unidos. Por lo demás, este mismo mes, el día 8, está Cámara aprobaba una moción presentada por el Grupo Popular que iba exactamente en el mismo sentido, pues su cuarto punto reza así: «Elaborar un nuevo plan de acción para el Instituto Cervantes, con una estrategia de implantación internacional que también tenga en cuenta los países de habla hispana para extender la red de centros por toda América latina». Obviamente, no nos corresponde a nosotros, en tanto que Instituto Cervantes, tomar decisiones sobre esta última cuestión, pero evidentemente, si así se decidiera, estamos perfectamente preparados para enfrentarnos a ese reto.

En la actualidad, algo más de un millar de personas trabajan en el Instituto Cervantes, y están orgullosos de hacerlo. Una décima parte de esas personas está en nuestros centros de Madrid y Alcalá de Henares, y el resto, repartidos por los 5 continentes, en 87 ciudades de 44 países. A esas personas, con sus directores al frente en el caso de los sesenta y tres centros propiamente dichos, a los que se suman las aulas y las antenas, con sus administradores, con sus responsables académicos y de cultura, con sus bibliotecarios, deben sumarse en torno a un millar más de personas, principalmente profesores colaboradores. Un dato significativo es que una parte de nuestro profesorado, en torno a quinientas cincuenta profesores, es iberoamericano, siendo los dos países que encabezan esa nómina Argentina y Méjico. En consecuencia, también en nuestra oferta de cursos especiales hay no pocos relacionados con ese continente.

El presupuesto del Cervantes es de, aproximadamente, 115 millones de euros. La aportación del Estado ha decrecido sustancialmente debido a la crisis, pero hay que decir que el Cervantes ha mantenido el ritmo de actividad, entre otras cosas, gracias a que su grado de autofinanciación es de en torno al 40 %, habiendo centros —citaré el de Milán, el caso más notable— que debido al alto número de exámenes DELE que realizan en el área que tienen asignada, están por encima del cien por cien de autofinanciación.

La lengua española, que hablan aproximadamente 520 millones de personas en todo el mundo, es la segunda lengua materna más hablada después del chino, pero, evidentemente, el chino apenas se habla fuera de China. La lengua española es nuestro principal activo y una de nuestras tareas principales es enseñarla y formar a profesores que la enseñen. Nuestros profesores son grandísimos especialistas en ambas tareas.

Como segunda lengua, el inglés, la lengua franca de nuestra época, es el único idioma que está por encima del nuestro. Hoy hay, aproximadamente, 20 millones de personas que estudian el español en el mundo. La recientemente culminada serie de publicaciones en torno al valor económico del español, dirigida por el economista José Luis García Delgado y auspiciada por la Fundación Telefónica, no puede tener un título más expresivo. Realmente, el español es un activo muy valioso que tienen tanto España como los países con los que compartimos nuestro idioma.

Frente a un cierto retroceso de los cursos presenciales de español, especialmente en Europa, donde en muchos países existe una oferta muy importante de nuestra lengua en el sistema público de enseñanza, estamos cada vez más presentes digitalmente, entre otras cosas, mediante nuestro AVE global, dirigido al nuevo ciudadano digital.

También estamos cada vez más presentes en el mercado de la formación de profesores. Desde el punto de vista geográfico, los principales proyectos de implantación de nuestro instituto tienen que ver con Asia, donde nuestra presencia es todavía relativamente modesta, cuando es una de las regiones del mundo que más se ha desarrollado estas últimas décadas, pareciendo recomendable, por ejemplo, que el Aula Cervantes de Seúl a la larga se convierta en centro. Y lo mismo sucede con el África subsahariana, donde sería importante que el Aula Cervantes que tenemos en Dakar también se convierta en centro. A medio plazo sería importante, asimismo, crecer en los Estados Unidos, siendo, por ejemplo, lugares donde sería deseable que tuviéramos centros Washington o Los Ángeles. Pero todo esto irá viéndose a su debido tiempo.

En materia de certificación, nuestro DELE —diploma de español como lengua extranjera—, diploma oficial de español que otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que gestiona el Instituto Cervantes desde 1992, es un producto fundamental y universalmente conocido, un producto con el cual jugamos, por decirlo coloquialmente, en primera división, ya que en todas partes las dos lenguas más

demandadas son, insisto, el inglés y el español. El francés, el alemán o el italiano, grandes lenguas de cultura, no poseen hoy la capacidad de expansión que posee el español. Las cifras del DELE hablan por sí solas: algo más de 100 000 candidatos en 2016 y 33 000 en los 3 meses que llevamos de este año 2017, lo cual permite augurar un resultado todavía mejor este año.

Una tarea importantísima que nos ha encomendado recientemente el Gobierno es la certificación en la prueba de adquisición de la nacionalidad española. También en este caso las cifras son elocuentes: en 2016 se presentaron a estas pruebas más de noventa mil personas, lo cual explica el alto crecimiento del DELE, cuyo nivel A2 se exige a los solicitantes, junto a pasar la prueba de CCSE —conocimientos constitucionales y socioculturales de España—, diseñada ex profeso por el Instituto Cervantes. En los tres meses que llevamos de 2017 vamos ya por 30 000 solicitantes, lo que quiere decir que no decrece la demanda y que previsiblemente también serán buenos los resultados de 2017. Aunque cuantitativamente no represente sino una pequeña parte de los casos, simbólicamente es muy importante subrayar que entre estas personas que optan hoy por nuestra nacionalidad están, debido a una ley cordial y que quiere restañar viejas heridas, los descendientes de los judíos expulsados de España en 1492, esos judíos que siempre han conservado sus raíces españolas y, por decirlo simbólicamente, la llave de Toledo —lo digo entre comillas—. Centros como los de Tel Aviv, Estambul o París, centro este último que dirigí hasta el pasado mes de enero, están entre los que más candidatos aportan en este proceso. Es mi intención estrechar en esa perspectiva nuestra colaboración con el Centro Sefarad-Israel.

Siempre en materia de certificación, de reciente creación es el SIELE, sistema internacional de evaluación de la lengua española, que presenta la particularidad de ser totalmente electrónico y de gran agilidad, ya que sus resultados se reciben en menos de un mes. Hemos puesto en marcha el SIELE con tres universidades: Salamanca, uno de nuestros socios estratégicos de siempre, la UNAM de México y la de Buenos Aires. Al SIELE se han adherido más de 70 universidades del Nuevo y el Viejo Mundo. El carácter iberoamericano de este sistema es digno de ser subrayado, ya que lo convierte en muy atractivo para quienes buscan trabajar en los países de ese continente.

La gestión del SIELE es de nuestro socio tecnológico, TED, Telefónica Educación Digital, departamento de Telefónica. Las cifras del SIELE, un año después de su lanzamiento, que tuvo lugar en el Congreso de la lengua de San Juan de Puerto Rico, van creciendo y son significativas en países como China, Brasil, los Estados Unidos, Italia o Francia. Son cifras todavía modestas, como en su arranque lo fueron, por cierto, las del DELE. Una cifra significativa: si en 2016, el primer año de entrada en vigor de este sistema, hablamos de 273 candidatos SIELE, en los tres meses que llevamos del presente año vamos ya por 294, lo cual apunta a que este año 2017, si se mantiene este ritmo, la previsión podría llegar a ser el triplicar la cifra de 2016. Un dato obvio es que esto es posible gracias al aumento de los centros acreditados para el examen del SIELE: entre diciembre de 2016 y este mes de marzo se ha pasado, por ejemplo, de 221 centros a 298.

De cara a armonizar las distintas certificaciones en el ámbito español e iberoamericano, es importante la existencia del SICELE, sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera, del cual somos los principales impulsores, asumiendo la secretaría ejecutiva. El SICELE agrupa a más de 150 instituciones de educación de una veintena de países de habla hispana.

Entre nuestros objetivos fundamentales está el mantener unas relaciones no buenas, sino excelentes, con los hispanistas. Los hispanistas británicos, franceses, norteamericanos, alemanes, italianos o rusos y los de muchas otras naciones han contribuido decisivamente a revelarnos aspectos de nuestra cultura y de nuestra historia. No es de extrañar que algunos hayan recibido el premio Príncipe de Asturias, caso de Joseph Pérez, francés de padres españoles exiliados, o la Orden de Alfonso X El Sabio, caso muy reciente de su compatriota Jean Canavaggio. Dentro de nuestra dirección académica existe un departamento de Hispanismo, en el cual es muy importante nuestro *Portal del Hispanismo*. Estamos acariciando la idea de organizar una suerte de tribuna del hispanismo en nuestra sede, por la que vayan desfilando los grandes nombres de esta disciplina.

De cara a concienciar a la sociedad española de lo larga y fecunda que ha sido la historia de nuestra lengua, y también de cara a reflexionar sobre sus inmensas posibilidades de futuro en este comienzo de siglo XXI, estamos en estrecho contacto con la Real Academia Española y con la Biblioteca Nacional. Hemos comenzado a diseñar un gran evento a celebrar en 2018, cuyo título provisional es *El español, lengua milenaria, lengua de futuro*, evento que consistirá en unos encuentros y en una exposición en la que enseñemos algunos de los tesoros de las dos instituciones implicadas junto a nosotros. Evento que, por lo demás, estará abierto a otras instituciones, así como al sector privado.

Hay quienes a estas alturas, después de más de veinticinco años de acción continuada del Instituto Cervantes, todavía creen que somos una mera academia de idiomas, algo que obviamente suele decirse con tono peyorativo. La nuestra es, por supuesto, una red de centros de enseñanza del español y, sin duda, la red más eficaz y la más extendida, la más conocida y reconocida internacionalmente, tanto por los gobiernos como por los extranjeros que buscan aprender nuestra lengua o certificar sus conocimientos de la misma. Pero junto a esta faceta de nuestra actividad está la otra, no menos importante: la de la difusión de la cultura española. Contamos para esta segunda misión con excelentes auditorios y salas de exposiciones, tanto en nuestra sede central como en nuestros centros.

En este ámbito de la difusión de nuestra cultura, como no puede ser de otro modo, el propio Miguel de Cervantes ha sido objeto de nuestra atención preferente a lo largo de los tres últimos años, debido a la acumulación de sus centenarios: los 400 años de la publicación de la segunda parte del Quijote en 2015; los 400 de su muerte en 2016; los 400 de la publicación de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, este mismo año 2017. Junto a exposiciones, entre las que destaca «Quijotes por el mundo» y la muestra sobre los lugares cervantinos del fotógrafo José Manuel Navia, se han organizado multitud de actos en los que han participado, entre otros muchos, mi predecesor, Víctor García de la Concha; Darío Villanueva, director de la Real Academia; Carlos Alvar, director del Centro de Estudios Cervantinos de Alcalá de Henares; el premio Cervantes chileno Jorge Edwards y los principales cervantistas españoles y extranjeros. Hay que subrayar que algunos de los actos se han celebrado en colaboración con el British Institute, dada la coincidencia de este IV centenario con el de Shakespeare. También, que el Congreso de la lengua de Puerto Rico, celebrado en 2016, fue un espacio en el que ocupó parte de los debates la vida y obra del inmortal escritor que bautiza nuestro instituto, como ocuparon otras sesiones la figura del puertorriqueño Luis Palés Matos y las de dos de nuestros grandes poetas que vivieron en la isla parte de su exilio, Juan Ramón Jiménez y Pedro Salinas. El próximo congreso internacional de la lengua será en 2019, en Córdoba, Argentina, ciudad que los españoles recordamos por ser aquella donde se afincaron, hasta el final de sus respectivas vidas, Manuel de Falla y Juan Larrea. El presupuesto dedicado por el Instituto Cervantes a las actividades de los centenarios cervantinos a lo largo de 2015 y 2016 ha sido de más de 500 000 euros. En el capítulo de las publicaciones destaca el lanzamiento, con la Real Academia Española, de una nueva edición del Quijote anotada por Francisco Rico.

Es muy importante también el trabajo de nuestras bibliotecas. Nuestra red cuenta con algunas muy ricas en fondos de gran interés histórico, entre las cuales destacan tres: las de Nueva York, Tánger y París. Todas ellas, incluidas las más modestas, son un instrumento ideal para nuestros profesores y alumnos y, por supuesto, para los hispanistas y, en general, para quienes quieren leer libros escritos en español, escuchar CD de música española o iberoamericana o visionar películas rodadas en nuestro idioma, a este o aquel lado del Atlántico.

Las lenguas cooficiales y sus culturas, muy bien representados, por cierto, en nuestras bibliotecas, son también, como no puede ser de otro modo, objeto de atención por parte del Instituto Cervantes, aunque en este caso, obviamente, es necesario trabajar en coordinación con las instituciones autonómicas que tienen por misión velar por sus respectivos idiomas y por su cultura. En el caso gallego, ello pasa por los convenios firmados con la Xunta de Galicia y su Consejería de Cultura, la Real Academia Gallega de la Lengua y el Consello da Cultura Galega. El próximo día 30 tengo programada una reunión con el presidente del último organismo citado. Tengo la intención de reunirme, asimismo, con los responsables de las otras entidades a las que acabo de hacer referencia.

Entre las actividades relacionadas con la cultura gallega celebradas en nuestros centros, cabe destacar las dedicadas a una realidad europea tan importante como es el Camino de Santiago, así como la gran retrospectiva del fotógrafo errante José Suárez, organizada por la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela, dependiente de la Xunta de Galicia, retrospectiva que, tras haber sido presentada en los centros españoles de Buenos Aires y Montevideo, se ha visto en nuestra sede central y se verá próximamente en nuestro centro de París. Por cierto, Santiago de Compostela fue la ciudad elegida para nuestra reunión anual de directores correspondiente al 2015, y hay que destacar que colaboraron estrechamente para ello la Xunta y el ayuntamiento de la capital gallega.

En el caso vasco, el interlocutor es el Instituto Etxepare, que lleva el nombre de Bernart Etxepare, el autor del primer libro en vasco; instituto con el que también tenemos firmado un convenio y con cuya directora, Mirem Arzalluz, ya he celebrado el pasado 22 de febrero una reunión durante la cual hablamos de renovar la oferta de clases de euskera en nuestra red de centros, así como de llevar a algunos de esos centros exposiciones en torno al arte vasco del siglo XX. Entre los escritores vascos que han participado en actos de nuestros centros, destacaría a Bernardo Atxaga y a Kirmen Uribe. También tenemos convenios con la

Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia y con el Instituto Navarro del Vascuence Euskarabidea, así como con la Universidad de Deusto, para que alumnos de la misma puedan realizar prácticas en nuestros centros. Además, tanto en el País Vasco como en Navarra tenemos centros acreditados para el DELE y el CCSE. Por último, colaboramos con universidades vascas y navarras en el marco del SICELE.

En el caso catalán, la relación, naturalmente, es con el Instituto Ramon Llull, con cuyo director me reuniré próximamente. Quiero recordar a este respecto que el propio Ramon Llull, Antoni Gaudí, Josep Pla, Joan Miró, Salvador Dalí, Antoni Tàpies, Eduardo Mendoza —último premio Cervantes a quien, con motivo de la entrega del galardón rendiremos próximamente homenaje tanto en nuestra sede central como en el centro de Cracovia, cuya biblioteca, que lleva su nombre, ha sido visitada recientemente por él—, el fotógrafo Leopoldo Pomés o el cineasta José Luis Guerín han sido algunas figuras objeto estos últimos años de actividades por parte de nuestros centros. Si contemplamos la cultura mallorquina, a la que, como es bien sabido, también atiende el Instituto Ramon Llull, un nombre contemporáneo a citar es, evidentemente, el del pintor Miquel Barceló. Por último, tengo que añadir que tenemos un convenio con la universidad de Lleida para que sus alumnos realicen prácticas en nuestros centros y que colaboramos en actividades de formación de profesores con la Autónoma de Barcelona y con la Pompeu Fabra.

Precisaré que, respecto a las lenguas cooficiales, muchas veces nuestros centros no abren los cursos previstos por falta de demanda. Quiero decir que, como todos los demás cursos, para que un curso se abra en este caso tiene que haber un mínimo de 3 inscritos —en los cursos de español el mínimo es de 8— y no siempre contamos con esos tres inscritos. También hay que subrayar que, en ocasiones, en las ciudades en las que funcionamos existen universidades que tienen secciones de esas lenguas y absorben parte de la demanda. Es el caso, por ejemplo, de París, donde en la Sorbona existen lectores de los tres idiomas y existe además un Centre d'Études Catalanes, con su correspondiente biblioteca. Un dato significativo de que en ocasiones la demanda sí se puede canalizar vía el Cervantes es que en el curso 2015-2016 se celebraron en 16 de nuestros centros 42 cursos de catalán, con un total de 147 matrículas. Por lo demás, hay que señalar que existe una diferencia sustancial entre los departamentos universitarios, donde se puede estudiar filología gallega, vasca o catalana, y los centros del Instituto Cervantes, donde lo que busca el usuario son cursos de esas lenguas en tanto que lenguas de comunicación.

Como director del Instituto Cervantes, estoy plenamente dispuesto a hablar con las instituciones a las cuales he hecho referencia hace un momento de cómo colaborar mejor, de cómo impulsar mejor, con más eficacia, la enseñanza de las lenguas cooficiales y la difusión de las culturas que estas vehiculan, pero todo ello no olvidando el hecho de que desde hace años estamos comprometidos con esta problemática y que, por lo tanto, no partimos de cero y que no es una problemática nueva para nosotros.

Nuestro compromiso con la cultura española es también con la cultura en español, que quiere decir también la cultura de la América que hasta comienzos del siglo XIX fue española. En el arranque de esa historia, los fundadores del Instituto Cervantes, aquellos que empezaron en torno a Nicolás Sánchez Albornoz en la primitiva y ya citada sede de Alcalá de Henares, la ciudad natal de Cervantes, se centraban sobre todo en la transmisión de nuestro legado histórico, pero con el tiempo se ha afianzado una convicción muy arraigada hoy en nuestros equipos: el Instituto Cervantes, institución netamente española y adscrita a nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, es también la casa de los iberoamericanos y de quienes se interesan por la cultura del Nuevo Mundo. Figuras universales de la literatura iberoamericana, como Rubén Darío, Alfonso Reyes, Borges, César Vallejo, Carpentier, Asturias, Octavio Paz, Lezama Lima, Cortázar, García Márquez, Sarduy o Roberto Bolaño han sido objeto de atención preferente por nuestra parte. Y lo mismo sucede si nos referimos al campo de las artes plásticas, donde habría que hablar de Diego Rivera, Frida Kahlo, Roberto Matta y tantos otros, o de los distintos campos de la cultura. Colaboran con nosotros figuras felizmente en activo, como Mario Vargas Llosa o Jorge Edwards, por solo citar a dos de los más veteranos, que en estos momentos, además, residen en España, país del que tienen la nacionalidad.

He mencionado antes a la UNAM a propósito del SIELE. Debo volver a mencionarla porque en nuestra sede central de la calle Alcalá esquina Barquillo contamos con un Centro de Estudios Mexicanos dependiente de esa prestigiosa universidad, la UNAM, y porque en los propios Estados Unidos vamos de la mano de México, que ha puesto a nuestra disposición su red de centros culturales y de consulados. También contamos en nuestra sede con una delegación del Instituto Caro y Cuervo, de Colombia. En la misma perspectiva, hace dos semanas he firmado en Lima, en nombre del Instituto Cervantes y en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores de Perú y España, un acuerdo por el cual a partir del mes que viene contaremos también en nuestra sede con una delegación del Centro Cultural Inca Garcilaso de Perú. El IV centenario del fallecimiento de esa gran figura de las letras peruanas e iberoamericanas lo hemos celebrado en año pasado tanto en nuestra sede central como en algunos de nuestros centros. Se da

la circunstancia de que el Inca, nacido en Cuzco y considerado por sus *Comentarios reales* como el primer escritor mestizo del Nuevo Mundo, residió la mayor parte de su vida adulta en la villa cordobesa de Montilla, escribió allí la mayor parte de su obra, que constituye una profunda reflexión sobre su tierra dejada atrás, y falleció en Córdoba el mismo día, mes y año que Miguel de Cervantes lo hacía en Madrid.

Estos últimos años, esa creciente iberoamericanización que en la casa que dirijo en sus centros esparcidos por los cinco continentes vivimos con entusiasmo, y a la que ha contribuido tan notablemente alguien tan panhispanista como mi predecesor, Víctor García de la Concha, tan activo e impulsor ya de la Asociación de Academias de la Lengua Española en su época como director de la Academia Española, decía que ese proceso de creciente iberoamericanización no nos ha impedido reforzar nuestra conexión con otros institutos de cultura de nuestro entorno a través de nuestra presencia en el seno de Eunic, la red de institutos culturales europeos, llamada a un papel cada vez mayor en la diplomacia de la Unión. Nuestro secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga, presidió con eficacia esa red durante un año, el tiempo de duración de los mandatos en la misma. Voy a terminar.

En mi discurso de toma de posesión anuncié un plan de choque cultural. En esta nueva etapa he recibido, efectivamente, el encargo de relanzar, incrementar e intensificar las actuaciones del Instituto Cervantes en este ámbito. Esto quiere decir apostar por todavía más calidad, ambición y exigencia, reforzando la presencia de todas las disciplinas artísticas y mostrando la riqueza, la diversidad de la creación española contemporánea, a la par que seguimos insistiendo en la dimensión iberoamericana. Ese plan no es cuestión de cantidad, sino de calidad; es cuestión de imaginación, de tender puentes entre disciplinas, de abrir nuevos caminos.

Es mi intención concretar próximamente este plan, que a la fuerza ha de contar con la colaboración de los creadores y de la industria cultural y, por supuesto, con el apoyo de otras instituciones y organismos del Estado que trabajan en el terreno de la promoción exterior de la cultura española. Algunas de las nuevas iniciativas van a empezar a plasmarse próximamente. El próximo 19 de abril inauguraremos en nuestra sede central una exposición titulada «Retorno a Max Aub», que quiere poner el acento en la vigencia de la obra multifacética de este creador errante, nacido en París en el seno de una familia judío-alemana, que se instaló luego en Valencia, una tierra que Aub llegó a sentir como propia, como sintió como propia la lengua española, que hay que recordar no era su lengua materna. Narrador, poeta, dramaturgo, ensayista, tipógrafo, pintor bajo su máscara, Josep Torres Campalans, Max Aub fue uno de los grandes nombres del exilio republicano español en México. La muestra reúne principalmente fondos propiedad de la Fundación Max Aub, de Segorbe, donde se conserva su biblioteca del exilio y también fondos de la familia del propio escritor.

Además, recientemente, en el marco de la misma gira iberoamericana, ya aludida por mí hace un momento, de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, hemos acordado organizar con México una muestra interdisciplinar e itinerante que evoque el diálogo intercontinental que protagonizaron tres grandes escritores del siglo XX: el polígrafo y diplomático mexicano Alfonso Reyes, el hombre-orquesta de nuestras vanguardias, que fue Ramón Gómez de La Serna —nacido, por cierto, en este mismo barrio del Senado— y el francés Valéry Larbaud, muy amigo de España, gran lector de la producción del Nuevo Mundo, e introductor de los otros dos, de Jorge Luis Borges y de James Joyce en la escena literaria de su país. Exposición cosmopolita, como lo fueron sus protagonistas, y, sin embargo, nadie es más mexicano que Reyes, nadie más español e incluso diría que más castizo que Gómez de La Serna, y nadie más francés que Larbaud. Hay más proyectos en marcha relacionados, por ejemplo, con el mundo de la fotografía, cada vez en mayor auge, donde propondremos un ciclo de varias exposiciones en torno a grandes nombres de nuestra fotografía y de la fotografía iberoamericana, así como otras de fotógrafos contemporáneos.

En el capítulo de las conmemoraciones, dejando atrás 2016 y los centenarios de la muerte de Rubén Darío y del nacimiento de Camilo José Cela, contribuiremos al Año Hernandiano, por cumplirse este año los 75 del fallecimiento en la cárcel de Alicante de Miguel Hernández. Y con la misma provincia abordaremos el cincuentenario de la desaparición de Azorín.

En el ámbito iberoamericano conmemoraremos el centenario del nacimiento del narrador paraguayo Augusto Roa Bastos y los cuarenta años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México. En 2019 abordaremos con ACE la conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo de Juan Sebastián El Cano. Ese año 2019, que será, repito, el del Congreso de la Lengua de Córdoba, Argentina, será también el momento de celebrar el centenario del ultraísmo, un movimiento a caballo entre dos continentes, en la medida en que su chispa la prendió el chileno Vicente Huidobro y en que fue llevado al Nuevo Mundo por el argentino Jorge Luis Borges.

Podremos hacer mucho más de lo que ya hacemos aunando esfuerzos. Contamos para ello con el apoyo de los dos ministerios representados en nuestro patronato, el de Asuntos Exteriores, al cual, como he dicho, en tanto que ente público, estamos adscritos, y el de Educación, Cultura y Deporte, dentro del cual, como no puede ser de otro modo, estamos en estrecho contacto con la Secretaría de Estado de Cultura.

Hemos leído con atención y sumo interés las recientes 150 propuestas del secretario de Estado, Fernando Benzo, en su Plan Cultura 2020, presentado la pasada semana ante el Congreso de los Diputados. Uno de los 5 puntos básicos de ese Plan Cultura 2020 es —cito textualmente—: Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras. También debe ser estrecha nuestra colaboración con ACE, Acción Cultural Española en el extranjero, con AECID, con marca España, con los museos estatales y con los autonómicos, con las principales fundaciones privadas dedicadas a las más diversas materias y, por supuesto, con los gobiernos autonómicos, a los cuales acabo de hacer alusión a propósito de los museos que de ellos dependen, de uno de los cuales, el IVAM, dependiente de la Generalitat Valenciana fui director entre 1995 y 2000.

A nadie se le escapa que este plan precisará de una financiación adicional, pues los recursos del Instituto Cervantes destinados a gasto cultural se han reducido mucho estos últimos años. La propuesta de anteproyecto de presupuesto del Instituto Cervantes para 2017 prevé un ligero incremento de ese gasto cultural, que será financiado con recursos propios, en gran parte por los mayores ingresos percibidos por el proyecto nacionalidad. Confiamos en que en futuros ejercicios se puedan incrementar de modo realmente significativo los recursos destinados a la cultura.

Por todo lo dicho, por el papel que jugamos en materia de enseñanza del español y de las lenguas cooficiales, y por los muchos retos que afrontamos en materia de cultura, es muy importante para el instituto que dirijo, contar con el interés y con el apoyo de todos los grupos representados en esta Cámara.

Termino mi intervención agradeciéndoles la atención que me han dispensado y por el mismo lado que empecé, recordando que el Instituto Cervantes ha sido, es y será siempre, una cuestión de Estado. Estoy a su disposición para intentar contestar a las preguntas que deseen formularme, para escuchar sus sugerencias y tomar nota de ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, director.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del grupo peticionario de la comparecencia, que es el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Aragonés, tiene la palabra.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Con mucho gusto tomo la palabra en nombre de mi grupo, aunque tiene que disculparme el compareciente, primero, por no haber llegado a tiempo, y, segundo, porque, a la vez que con la comparecencia del señor director del instituto, estamos con una comisión ordinaria de mociones con muchas enmiendas, así que entre una cosa y la otra espero no haber comprendido mal la presentación de su informe. Antes que nada, quería agradecer su diligencia en comparecer en esta Cámara —que es la segunda—, pues, como quien dice en términos parlamentarios, acaba de ser nombrado, lo cual creo que es de agradecer por todos los grupos que formamos esta comisión. Asimismo, quería celebrar su nombramiento. Esto tiene un aspecto subjetivo, porque tengo el gusto de profesarle amistad al señor Bonet desde hace años. Pero lo que tiene un relieve objetivo es que es el primer director del instituto que era directivo a la hora de su nombramiento, con lo cual nos ahorramos una buena parte del coste de la inexperiencia.

En relación con su faceta profesional, ha desempeñado otros cargos de gestión, y, sobre todo, de dirección cultural, importantísimos. El penúltimo de ellos, si no me falla la memoria, en el Centro Reina Sofía. Y, a su vez, como profesional libre, ha sido *curator* de multitud de exposiciones —siempre que viene el director del Cervantes procuramos expresarnos correctamente—, con lo cual, la perspectiva del Cervantes como centro cultural, no ceñido exclusivamente a las letras, con el señor Bonet abre una posibilidad mucho más materializable.

Yo traía de casa una serie de preguntas que debe usted rechazarlas directamente, puesto que ya han sido tratadas, así que no le pediré ningún tipo de explicación. En todo caso, ¿cuándo habrá directores del Cervantes y similares, de los institutos repartidos por el mundo, que no sean españoles? Siempre se ha hablado del Cervantes por su vocación panamericana y, ciertamente, puede tropezar con la ley por la falta de nacionalidad, pero no sé si podría cambiarse esa ley o ese estatuto para admitir a directores de suficiente prestigio, incluso, no siendo iberoamericanos o latinoamericanos, sino de terceras naciones. Lo digo en tanto en cuanto puede ser un factor interesante para el arraigo de institutos en otras zonas.

En cuanto a la gran oportunidad que se nos brinda respecto a las cifras que dan los informes del Cervantes en muchos países y, de forma significativa, en Estados Unidos, donde hay 42 millones de hablantes del idioma como lengua nativa —por los 46 millones de españoles—, con lo que estamos hablando de un país que en un futuro inmediato seguramente nos adelantará en cuanto a número de hablantes —por las cifras de sus matrículas y demás—, me gustaría conocer un poco más qué prevén ustedes como expansión del Cervantes en Estados Unidos. Hay una cosa que me llama la atención, el centro de Harvard, y quería saber si la presencia de los Cervantes en campus universitarios y en centros escolares supone o no algún tipo de inconveniente. Lo digo por lo que se refiere al respeto a la libertad académica. Me recordaba, aunque no soy ningún experto, a las actividades del Confucio chino, que es otro de los institutos de lengua con los que coexiste.

Asimismo quería preguntarle por la proporción de ingresos privados, por las matrículas de la enseñanza y de los certificados. Otra cuestión es la de la gestión de mecenazgos, si el Cervantes actual y futuro contempla llevar a cabo una gestión de mecenazgo que complete esos ingresos tan mermados por los ajustes presupuestarios. Planteo dos cuestiones más y dejo el paso a otro portavoz. El compareciente responderá como quiera, pero le aconsejo que acumule intervenciones y preguntas.

El señor PRESIDENTE: El presidente se encarga de ordenar esta comisión.
Gracias, portavoz.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: El orden sí, pero creo que la sugerencia no sobra.

Quería plantearle dos preguntas más. Si hay algún tipo de previsión o se contempla que las actividades culturales de los Cervantes se puedan realizar, por ejemplo, en Polonia en polaco, es decir, en sus lenguas o en las lenguas francas de cada región, el alemán para Centroeuropa, el árabe, qué duda cabe, o el francés, como modo de que el Cervantes siga a ese público culto, que no es el público de los profesionales y los estudiantes que aprenden el idioma español, sino que tienen interés en lo que ofrece el Cervantes como expositor de la cultura española. Eso exige un esfuerzo y una capacitación de los directores. En fin, quería preguntarle sobre ello.

Un último comentario. El Cervantes se ha asociado a lo que llaman ahora la marca España, lo que es la presencia de lo español y de paso de nuestro país. Quería preguntarle si contempla algún tipo de actividad exterior en relación con el 40 aniversario de la Transición española, que en su momento fue uno de los recursos de mayor prestigio para la democracia española recién restaurada.

En todo caso, le doy la bienvenida y le ofrezco mis disculpas.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, portavoz.
A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana le da la bienvenida y le felicita por su reciente nombramiento.

Usted se ha referido a la cantidad de cursos que se hacen en lengua catalana en los centros del Instituto Cervantes y desde este punto de vista, entendiendo el Instituto Cervantes desde una óptica de un Estado que debería ser realmente plurilingüe y pluricultural, nos gustaría saber si existe algún tipo de plan de acción no solo referido a la difusión de la lengua catalana, sino también a la cultura catalana y cuáles son los mecanismos de coordinación con el Institut Ramon Llull, al que usted también se ha referido, para que la relación entre estas dos instituciones sea lo más fluida posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz.
A continuación, tiene la palabra la senadora Villanueva, en nombre del Grupo Podemos.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida y felicitarle por su nuevo cargo al señor Juan Manuel Bonet en esta nueva responsabilidad tan importante como es la promoción y la expansión de la cultura hispánica en el Instituto Cervantes.

Este grupo parlamentario le muestra su total disponibilidad para colaborar y mantener una línea de trabajo conjunta. Creemos que es de vital importancia la difusión de las lenguas y culturas cooficiales.

En su exposición decía que al final no se daban cursos en otras lenguas cooficiales porque no había el mínimo interés. En algunos casos se tendrá que ver qué es lo que está ocurriendo y si realmente se está haciendo la promoción adecuada o no. Creemos que se hace imprescindible profundizar en los programas, en los actos y poner más recursos para la difusión de la lengua y las culturas catalana, vasca, gallega, que demuestren así la riqueza propia para el país y para el resto del mundo.

Y del mismo modo que creemos que el Instituto Cervantes tiene una gran responsabilidad en la promoción y expansión de la cultura de nuestro país, también tiene una responsabilidad en el modo de hacer las cosas. En este sentido, nos gustaría hablar de la importancia del propio Instituto Cervantes relativa a respetar los propios convenios laborales y acabar de implementar y desplegar mecanismos y herramientas transparentes para la asignación de altos cargos y destinos de los funcionarios. Desgraciadamente, desde el año 2012, se han expresado en numerosas ocasiones quejas en este aspecto y creo que es importante seguir trabajando por procedimientos de asignación que sean transparentes, meritocráticos y ajustados a derecho. No sé si hay algún plan en este aspecto.

También nos gustaría preguntarle sobre el problema de los institutos Cervantes en Brasil, cuyo profesorado se ha declarado en huelga argumentando que tienen salarios congelados y una inflación de más del 65 %. Es imprescindible que el Gobierno y las autoridades públicas protejan a la totalidad de los trabajadores. Usted en su exposición también hablaba del millón de personas que trabajan en los institutos Cervantes.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Bonet Planes): Un millón no, un millar.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Un millar, perdón. Estaríamos hablando casi del mayor empleador del país. (Risas).

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Bonet Planes): Todo se andará.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Todo se andará, eso.

Y hablaba del orgullo que sentían nuestros trabajadores por pertenecer a este instituto. Como decía, me gustaría preguntarle cómo está la situación en Brasil porque creemos que la manera de hacer del instituto también es la manera de expresar cuál es nuestra cultura y ajustarnos a las necesidades particulares de cada uno de los países; cómo están avanzando las negociaciones y si se vislumbra algún acuerdo que resuelva el conflicto.

Sin nada más que decirle, le vuelvo a mostrar desde mi grupo parlamentario la colaboración con el Instituto Cervantes y agradecerle que venga hoy aquí a la Comisión de Exteriores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Gil García tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Buenos días. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Bonet, me sumo a esa felicitación. Le doy la bienvenida a esta Cámara. Esta es su primera comparecencia y es motivo de orgullo para los senadores y senadoras que se celebre por primera vez en el Parlamento en el marco de la Cámara Alta. Le deseo todo el éxito porque sus éxitos serán nuestros éxitos y de entrada quiero decirle que nos sumamos a esa visión que no puede ser otra que la de considerar la actividad que usted desarrolla como una cuestión de Estado. También le muestro la mejor disposición de mi grupo para facilitar el consenso necesario para conseguir esta importante empresa de España en el exterior.

En segundo lugar, y lo anticipaba la portavoz del Grupo Podemos, quería comenzar mostrando el apoyo de mi grupo a los profesores del Instituto Cervantes de Brasil, que en los últimos días están protagonizando movilizaciones en protesta por su situación laboral, entre ellas la convocatoria de 20 días de huelga, que comenzaron la semana pasada. Estos trabajadores han denunciado la precariedad laboral y la merma de su poder adquisitivo en un país como Brasil. Nos consta que el Instituto Cervantes conoce esta situación, pero usted en su primera intervención no había fuego con esta cuestión, seguro que a la espera de que nosotros se lo planteáramos, seguro que lo tenía preparado, y no me resisto a planteárselo para que nos dé una respuesta y saber qué medidas se van a tomar para resolver esta situación.

Usted lo ha dicho y todos los que estamos en esta sala conocemos el potencial que nuestro idioma común, el español, tiene desde hace siglos —usted ha hecho un buen repaso histórico—, igual que lo tiene

en este momento para entendernos en esta sala y que tiene, sobre todo, un gran potencial de desarrollo en el futuro. Somos un idioma en expansión y este potencial a futuro, fruto del crecimiento exponencial en su utilización como lengua de uso común, tiene y tendrá su reflejo de uso en los medios de comunicación, en las relaciones comerciales, en la cultura, incluso en la página web de la Casa Blanca. Debemos cuidar la presencia de nuestro idioma en páginas institucionales en terceros países, sobre todo en países como los Estados Unidos.

Pero para poder recoger, canalizar e impulsar este crecimiento se hace imprescindible la disponibilidad de recursos, también lo apuntaba el portavoz del Grupo Popular, porque un óptimo soporte económico y humano del Instituto Cervantes es la clave para mantener y mejorar ese crecimiento de nuestro idioma en el mundo. Y ya le adelanto que mi grupo parlamentario va a trabajar para sacar adelante iniciativas que insten al Gobierno a dotar de los recursos económicos y humanos que precisa el Instituto Cervantes en ese momento para llevar adelante esos planes de expansión que usted adelantaba.

También ha citado que cuentan con un presupuesto de 115 millones de euros en 2016, algo más del 40 % —usted también lo ha dicho— es de autofinanciación, mediante ingresos propios gracias a las actividades académicas que ofrecen. Nos preocupa la paulatina disminución de este porcentaje que hacia el año 2012 superaba el 50 %, en 2015 ya bajaba al 49 % y en 2016 ha sido del 43,5 %, según los datos que ustedes mismos facilitan. Nos gustaría que nos detallase las medidas que tiene previsto aplicar para revertir esta tendencia y qué porcentaje considera que debería ser el objetivo a alcanzar a medio plazo; es decir, qué planes tienen a este respecto.

Aun así, no es menos cierto que el impulso inicial para que esta autofinanciación se desarrolle y aumente debe provenir de una suficiente y adecuada aportación del Estado; por tanto, señor Bonet, tenga por seguro que nos va a tener a su lado a la hora de plantear esta suficiencia financiera al Gobierno y le animamos para avanzar firme y conjuntamente en ello.

En los últimos años se ha producido una cierta congelación del instituto que usted dirige. Las políticas de austeridad —esas de hacer con menos, de las que hablaban constantemente las señorías del Partido Popular— han cortado las alas a nuestro idioma en cuanto a su impulso y difusión institucional. Las cifras de matriculados y alumnos que se examinan obedecen más que otra cosa —usted lo sabe— a la creciente demanda que existe en el exterior del aprendizaje de nuestra lengua por el mundo.

Por ello, nos gustaría que nos esbozase si va a solicitar un aumento en la cuantía que aporta el Estado al instituto y, de ser así, cuál cree usted que debe ser su magnitud. Estamos a las puertas del debate de presupuestos, y no estaría de más que usted nos adelantara por dónde deben ir nuestras enmiendas cuando se debatan.

Nos interesan conocer una serie de cuestiones como la política de personal —lo adelantaba, no lo voy a repetir, la portavoz de Podemos—, en concreto le agradeceríamos que se refiriera a cuáles son sus previsiones de aumento de la plantilla en los próximos años y cuáles son sus planes de inversiones para la apertura de nuevos centros. Hablaba usted de ampliar algunas delegaciones, incluso hablaba de la de Estados Unidos, lo que creo que es un objetivo importante a perseguir. Un compañero mío, el diputado Odón Elorza, ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados —no sé si usted la conoce— para la creación de un Instituto Cervantes en los campamentos de refugiados de Tinduf. Me gustaría conocer su valoración sobre esta propuesta.

Para cerrar —no quiero complicarle mucho con este asunto— me gustaría que hiciera una valoración sobre el tratamiento de la nueva Administración Trump de los Estados Unidos a la cultura hispana y al idioma español. Qué opinión tiene el máximo responsable del Instituto Cervantes, el buque insignia de nuestra lengua por el mundo, sobre la política de la Administración Trump referida a nuestro idioma y a nuestra cultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

A continuación, tiene la palabra para la réplica el director del Instituto Cervantes, el señor Bonet.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Bonet Planes): Muchas gracias a todos los portavoces.

Por orden de intervención, agradezco al portavoz popular, que es quien ha pedido mi comparecencia, la referencia que hace a que soy el primer director de un centro que pasa a director de la red, es cierto. No es lo mismo la perspectiva de la central que la perspectiva de un centro y, se quiera o no, muchos de los mecanismos los conozco y, en ese sentido, tengo un bagaje. Por parte de mis compañeros —de los

colegas hasta hace dos meses— ha sido percibido como algo nuevo y positivo. Agradezco también al portavoz su referencia a mi gestión, en concreto, en el Reina Sofía. Efectivamente, entiendo que al ser nombrado director del Cervantes alguien que tiene esa experiencia de gestión de centros como el Reina Sofía, o antes en el IVAM, plantea una línea de refuerzo del papel en todas las áreas de la cultura del Cervantes, aunque el Cervantes está ya en todas las áreas de la cultura. Lo he dicho antes, y lo dije en mi discurso de toma de posesión, planteo nuevas metas de calidad, de excelencia, que creo que pueden dar unos frutos mejores para la relación del Cervantes con los creadores de nuestro tiempo y también con las industrias culturales que se ocupan de estos temas en el ámbito privado. Quiero decir que por ese lado puedo aportar una cierta experiencia.

El portavoz popular me pregunta por directores no españoles. Está en este momento, como él mismo ha subrayado, fuera de nuestro alcance, en la medida en que la ley es la que es y somos una institución adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores español. Tampoco en los demás institutos del mismo signo, del mismo tipo de misiones, se produciría esa situación; es decir, yo no podría dirigir un Instituto Camoens ni un instituto mexicano, en principio. Si la ley se cambia, podría ser; pero, en principio, está claro el carácter español.

La conexión con Iberoamérica para un español es tan natural que he dado el mismo dato de la presencia de muchos profesores que tienen la nacionalidad argentina o mexicana u otras nacionalidades. La cuestión está simplemente en que una cosa es acoger esas culturas hermanas, interesarnos por ellas, trabajar con los organismos que existen en esos países, y otra distinta un Cervantes multinacional, porque, en ese caso, tendríamos un consejo de administración en el que estarían representadas tantas repúblicas como hay en el continente americano, incluso también podría estar Filipinas, no sé por qué no. Esa sería una gestión muy complicada, creo yo y no creo que esa perspectiva esté sobre el tapete.

En cuanto a la cuestión de los Estados Unidos —y ahí ligaría la pregunta sobre la expansión con la pregunta del portavoz socialista en relación a la actual Administración norteamericana— fue lo primero que se me preguntó, porque mi nombramiento tuvo lugar la misma semana del suceso del portal de la Casa Blanca y los evidentes problemas que existen entre Estados Unidos y México. Sobre esto ya mi predecesor, Víctor García de la Concha, se había manifestado en el sentido de que existe una preocupación al respecto. Pero está totalmente fuera de nuestro alcance decidir qué hace la Casa Blanca con su portal; nosotros lo vemos como observadores. En cualquier caso, expresé entonces esa preocupación.

Acabo de estar, como he dicho antes, con la comitiva del ministro Dastis, en Perú y en México, y creo que se han reflejado en la prensa las intervenciones de nuestro ministro al respecto, que ha sido muy claro al manifestar su preocupación y la voluntad de que esa situación se modifique, se transforme, pero a la vez, manifestando que son 2 países, 2 naciones, con las cuales tenemos relaciones, de un determinado tipo con México y de otro con los Estados Unidos. A la pregunta de una periodista mexicana sobre si España iba a intervenir por las diferencias entre México y Estados Unidos, dijo que España estaba pendiente, pero que el Gobierno mexicano tenía capacidad de interlocución, tenía sus canales, y que España estaría pendiente de lo que ocurriera, con la preocupación debida. Creo que, en ese sentido, fue una visita muy clara.

En cuanto a la expansión del español en los Estados Unidos es algo absolutamente imparable. Es un continuo crecimiento, tiene que ver con la demografía, tiene que ver con la realidad de muchos Estados, incluso Estados que votan al presidente Trump, como Florida, son Estados donde hay una enorme minoría —una inmensa minoría, como diría Juan Ramón Jiménez— de hispanohablantes.

El Cervantes está donde está en los Estados Unidos. Está en Nueva York, está en Alburquerque, Nuevo México, está en Chicago, tiene un observatorio de la lengua española en Harvard, al cual se ha referido el portavoz popular, que es enormemente interesante, y ahí contesto también al tema de Harvard y de las universidades en general.

El Cervantes está trabajando con las universidades en todo el mundo, no solo en Estados Unidos. Estar en Harvard es estar en una de las grandes universidades norteamericanas. Tenemos allí a Francisco Moreno, que es un gran historiador de la lengua, un gran conocedor de la lengua española y que ha sido director académico de nuestra red, y creo que es una elección importante.

El Cervantes de Nueva York es un gran escaparate para una ciudad tan multicultural como esa. Es un centro donde editan un programa sobre el papel, que yo llevo varios años recibiendo, donde se ve la cantidad de actos que tienen que ver con Borges, con Cortázar, con García Márquez, con la música mexicana, etcétera. Es un centro muy abierto, como lo son todos los de la red, pero quizá Nueva York sea la ciudad de fuera de Latinoamérica donde más presente está la cultura iberoamericana. En ese sentido garantizo la eficacia de nuestra acción coordinada con esos países, e insisto, el Instituto Cervantes está muy ligado a México. Nada mexicano nos es ajeno. Con la UNAM de México tenemos una relación muy fuerte,

sobre todo desde el establecimiento del SIELE, el sistema de evaluación que hemos puesto en marcha entre Salamanca, la UNAM de México, la Universidad de Buenos Aires y nosotros. Y ahora he estado en México con los responsables de la UNAM; estamos colaborando con el 40 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre España y México tras el paréntesis del franquismo, y en ese sentido también valoramos mucho el hecho de que haya un acuerdo firmado por el Cervantes con el Gobierno mexicano por el cual sus centros culturales por todo Estados Unidos más sus consulados están a nuestra disposición, tanto en materia cultural como de enseñanza. Es decir que tenemos una relación realmente estrecha y fuerte y que está en continuo progreso.

Dentro de poco se va a celebrar aquí una comisión España-México con la visita de varios secretarios mexicanos y se va a firmar un nuevo acuerdo con México que implica a la Secretaría de Exteriores, a la de Cultura, a la UNAM y al Fondo de Cultura Económica. Mañana mismo, en el marco de los 40 años de relaciones, hay precisamente un debate en la Casa de América sobre el tema «España-México, 40 años», en el que yo mantendré un diálogo con el actual director del Fondo de Cultura Económica, y la embajadora de México en España mantendrá uno con el secretario de Estado de Cooperación. Por tanto, no hay ninguna duda de nuestro compromiso con México ni de nuestra expansión en Estados Unidos. Y con esto espero haber aclarado estas cuestiones.

En cuanto al mecenazgo, es una parte de nuestros ingresos, de nuestro presupuesto. El mecenazgo supone unos 800 000 euros al año, en un presupuesto en el que la aportación del Estado es de 64 millones de euros y la que procede de las matrículas y de las certificaciones —y aquí ligo con la pregunta del portavoz popular respecto de nuestros ingresos— es de 50 millones de euros.

Por lo que se refiere a las actividades culturales en los distintos países y los idiomas que se utilizan en ellos, no hay una regla única al respecto. Yo provengo de un centro donde nuestro público es bilingüe. En París muchos actos empiezan en francés y terminan en español, o a la inversa. Se puede decir que, de los asistentes a un acto del Cervantes, hay solo una pequeña parte que exigiría una traducción simultánea, pero en general se avisa de antemano cuál va a ser el idioma de interlocución. En el Magreb, por ejemplo, se utiliza el francés en muchos actos y en otros se utiliza el árabe; y lo mismo sucede en los centros de Tokio, Shanghái o Pekín. En general eso está previsto y cuando se recibe la *newsletter* —no debería emplear términos ingleses, aunque este es uno que la Academia Española casi debería incorporar—, cuando se recibe el boletín informativo del Cervantes de Berlín, por ejemplo, se puede elegir entre leerlo en alemán o en español. Realmente hay uso de las lenguas en los diversos países en los que estamos; en algunos de ellos, nuestros directores están totalmente capacitados en el idioma, pero en otros casos no ocurre así. Muchas veces no es fácil encontrar personas adecuadas para la dirección que hablen la lengua de algunos de los países en los que estamos presentes.

El aniversario de la Transición es un tema recurrente en los Cervantes. Yo recuerdo haber coincidido hace muchos años en el Cervantes de Roma con Rodolfo Martín Villa, que estaba allí para hablar de la Transición, y también estuvo para hablar de ella en Varsovia, donde se estudiaba desde la perspectiva de la transición polaca, y que yo recuerde también estuvo Santiago Carrillo en esa ocasión. Ese tema no está previsto en estos momentos, pero vuelvo a mi experiencia particular. Hace algo más de un año tuvimos unas jornadas sobre la Transición en el Cervantes de París, unas jornadas que también se celebraron en el colegio de España en París, donde, que yo recuerde, estuvieron el presidente Martín Villa, Pérez Rubalcaba y Soledad Becerril para hablar de esos años.

Respecto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, como he dicho, el Cervantes sí tiene un plan de colaboración con las distintas instituciones que velan por la enseñanza y la difusión de las lenguas cooficiales, y en concreto del catalán. La primera carta que yo recibí en papel, a lo Gutenberg —no vía correo electrónico—, sobre mi mesa, fue del actual director del Instituto Ramón Llull, Manuel Forcano. Yo lo conocí hace unos meses en París con motivo de la exposición de Miquel Barceló en la Bibliothèque Nationale de France, en la que también colaboraba el Museo Picasso de París, y compartimos la cena que se dio después de la inauguración. En esa época yo dirigía solo un centro y comentamos que estábamos totalmente dispuestos a hacer cosas con el Instituto Ramón Llull. De hecho coincidimos con ellos en ese y en otros muchos casos dentro del marco de Eunic, la red de institutos culturales de la Unión. En París, en concreto, el Instituto Ramón Llull está dentro de la red en condición de observador. Ayer mismo me llegó una convocatoria que yo había puesto en marcha en colaboración con el Ayuntamiento de París —que es bien sabido, además, que tiene una alcaldesa de San Fernando, Cádiz—. Dicho ayuntamiento ha adoptado una propuesta del Cervantes para organizar una ruta europea de la cultura según un modelo que tenemos sobre las rutas de creadores españoles e iberoamericanos dentro de París, donde está, por ejemplo, la ruta de Dalí. Para dicha ruta europea de la cultura, el Cervantes ha

elegido a Picasso; los austríacos han elegido a Joseph Roth; el Instituto Ramón Llull ha elegido el taller de Joan Miró en la Rue Blomet, en Montparnasse; los italianos han elegido el estudio de Filippo de Pisis, junto a Saint-Sulpice, y los alemanes a Marlene Dietrich. Es algo bastante hermoso, donde se imbrican una serie de personas representativas de la cultura europea del siglo XX en una ciudad tan multicultural como París. Es decir, estamos totalmente abiertos a que en la próxima reunión que mantengamos el director del Ramón Llull y yo salgan temas muy concretos.

La portavoz de Podemos se preguntaba por qué no hay demanda. Nosotros no podemos inventarnos las demandas. Si, por ejemplo, proponemos un curso de español jurídico, igual tampoco tiene demanda en un momento determinado, y eso nos sorprende, ya que es un curso para abogados. También hemos propuesto un curso sobre los grandes poetas gallegos del siglo XX, con maravillas como Cunqueiro, Pimentel o Manuel Antonio. Teníamos a la persona totalmente adecuada para ello, alguien que ha realizado cursos con nosotros, que es el lector de gallego de la Sorbona. Pues bien, para este curso no salieron los candidatos suficientes. No podemos inventarnos la demanda; las lenguas de comunicación demandadas son las que son. Lo que sí podemos es hacer todo el esfuerzo posible para organizar cursos. Los cursos se anuncian dentro de una oferta trimestral, y en nuestros portales digitales uno se puede apuntar al curso. No aparece ni más grande ni más pequeño que otros. Por ejemplo, en una ciudad como París, la demanda del catalán está muy orientada hacia el Centre d'études catalanes de La Sorbona, que es una institución admirable que posee una excelente biblioteca catalana y que hace exposiciones muy buenas a las que asiste muchísima gente de la ciudad.

He mencionado unas cuantas personalidades de la cultura catalana que, en nuestra red, los distintos centros han homenajeado. He mencionado pintores y escritores. Ahí está. Si eso lo podemos hacer junto con el Ramon Llull, nos sentiremos satisfechos, porque la relación con ese instituto tiene que ser mucho más fluida. Nosotros estamos abiertos a escuchar proposiciones del Ramon Llull y del Etxepare, con el que he tenido una reunión fructífera; ya hay un convenio y se organizan actividades, pero se puede hacer más. En concreto, hemos estado hablando de organizar una exposición en torno a Gonzalo Chillida, el hermano pintor de Eduardo, que es menos conocido y que está un poco eclipsado por su hermano. Hace poco se ha mostrado una exposición en el Museo de San Telmo, en San Sebastián, sobre la vanguardia arquitectónica y pictórica de esa ciudad en los años veinte y treinta. Me parece que sería muy adecuada para llevar a ciudades interesadas en ese mundo de los años treinta, como pueden ser Frankfurt o Milán. Con los gallegos todavía no nos hemos sentado. La reunión con el Ramon Llull será dentro de poco, espero, y es una reunión de la que espero frutos.

Respecto a las observaciones y proposiciones de la portavoz de Podemos, veo que se ha interesado por las lenguas cooficiales. He aludido a sus palabras precisamente a propósito de la promoción, que, adecuada o no, es la promoción que hacemos de todos nuestros cursos.

En cuanto al modo de hacer las cosas, el director se nombra por el Consejo de Ministros, y, en general, respecto a los altos cargos, no creo que en este momento haya especial mar de fondo. Hay transparencia. Ahora mismo, por ejemplo, se han convocado 21 plazas de directores. El año pasado, debido a que el Gobierno estaba en funciones, hubo muy poco movimiento. En este año 2017 hay bastantes personas que cumplen los cinco años de permanencia en los centros. Según la norma —no escrita— por la que nos regimos, cada cinco años hay movimiento de directores y ahora están convocadas las plazas. Es un concurso interno que se resolverá en breve. Por supuesto, puede haber jubilaciones, bajas por enfermedad. En cualquier caso, al Cervantes se van incorporando nuevas personas. Si uno repasa la historia verá que, lógicamente, queda gente que lleva en la casa prácticamente desde el comienzo, pero hay nuevas incorporaciones. De cualquier forma, no pienso que en este momento haya especial polémica al respecto.

Brasil. Evidentemente, Brasil es un tema que nos preocupa. Comparto la preocupación expresada por el Grupo Podemos y por el Grupo Socialista. Compartimos esa preocupación, pero los gastos de personal en el presupuesto no son competencia nuestra, sino que corresponden a la Cecir, que es quien tiene la palabra en ese sentido. Hace ya tiempo que se ha percibido este problema. El coste de la vida ha subido enormemente y, debido a la crisis en España, no ha habido revisión salarial significativa de los trabajadores del Cervantes. En cambio, los colaboradores locales sí han percibido subida. Ahora mismo está manifiestamente descompensado lo que cobra el personal local y lo que cobra el personal desplazado. Está transmitido a la Cecir y haremos lo posible por encontrar la solución, pero la solución no es nuestra, estamos totalmente en manos de ese organismo.

Ya he contestado a algunas cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Socialista, en concreto a la que tenía que ver con Estados Unidos o México. Le agradezco, como a todos los demás portavoces, que haya subrayado que el Instituto Cervantes es una cuestión de Estado y que el éxito es de todos, y ha

subrayado la palabra consenso. El problema de los profesores de Brasil, acabo de comentarlo. También he comentado el portal de la Casa Blanca.

Respecto al presupuesto y nuestros planes, el nuestro es un presupuesto de austeridad, de crisis. Hacer con menos no es algo retórico, es real. En ese sentido, yo, que soy exdirector de un centro, puedo decir que si hay que hacer con menos, se hace. Nuestros directores son gente imbuida de un espíritu para hacer más con menos.

No se puede decir que el grado de actividad de los Cervantes en este momento esté sustancialmente afectado por la crisis. Lo digo por experiencia, lo digo al ver las propuestas que hace la sede a los centros, y lo digo al ver lo que los centros proponen como menú cultural. Hay que tener en cuenta la aportación privada de las fundaciones, que no es irrelevante. Hay que tener en cuenta también que una parte de la actividad tiene que ver con entidades de carácter local, como diputaciones y ayuntamientos. El público de nuestros institutos está muy interesado en que alguien cuente con ciertas zonas o ciudades como destino de turismo idiomático, por ejemplo. Esto funciona, interesa, no es propaganda de la ciudad equis o de la región y griega, sino que tiene que ver con la cultura y con la enseñanza del español, y tiene interés. Todo lo que tenga que ver con la oferta gastronómica también interesa. No lo he mencionado, pero la gastronomía también es cultura, evidentemente. Si de repente la Diputación de Jaén trae un programa —financiado por ellos, evidentemente— en torno al aceite en esa provincia, funciona y forma parte de nuestra oferta cultural.

En general, tener un presupuesto de cultura mucho más bajo que en otras épocas no es la situación óptima. Lo tengo más que claro y lucharé para que no sea así. Este mismo año hay un aumento relativo en el presupuesto actual y toda iniciativa que se presente para mejorar el presupuesto, por ejemplo, en cultura, será bien vista por el Cervantes, bien vista por mí, como director y bien vista por los equipos. La cultura cuesta dinero y no es fácil de manejar. Manejar grandes cuadros cuesta lo que cuesta, y traer a grandes escritores cuesta lo que cuesta. También ocurre con los grandes intérpretes de música. Por mi experiencia sé que explicando las circunstancias —me ha ocurrido, en concreto con grandes pianistas catalanes, dentro de un ciclo en torno al pianista leridano Ricardo Viñes—, grandes artistas han venido aceptando presupuestos que, a lo mejor, en otros sitios no aceptarían, pero cuando se les explica que de eso depende que podamos o no realizar la actividad, los creadores e intérpretes entienden la situación. A veces, todos tenemos que tener conciencia de lo que sucede. Los directores en ese sentido tienen un papel, deben ser gestores de esa situación, que no es cómoda. Estoy totalmente de acuerdo en que no es una situación cómoda, pero hacer con menos es algo que está en el ADN de un director de centro para recabar colaboraciones, para conseguir, no voluntariado, pero sí una actitud más colaborativa y una mayor disposición por parte de los protagonistas. El mecenazgo es algo muy muy importante, como he dicho antes.

Y en cuanto a la iniciativa de Odón Elorza —a la que hacía referencia el portavoz socialista—, sí la conozco, pero, según mis noticias —porque no lo hemos estudiado a fondo—, no cuenta con excesivo respaldo allí en el terreno. Nosotros tenemos un Cervantes en Argel y otro en Orán, pero, según mis informaciones, esta iniciativa no cuenta con excesiva demanda o voluntad por parte de los propios interesados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Magnífica réplica, señor director.

¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno de dúplica? (*Asentimiento*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz, el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Quiero hacer una breve referencia —tal y como ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos— a las lenguas cooficiales del Estado. Yo he hecho un poco de búsqueda en la página web del Instituto Cervantes, ya que, a veces, para saber por qué determinados cursos no tienen la aceptación que deberían, es importante analizar la política comunicativa de las instituciones públicas. En este sentido, lo que me ha parecido más sorprendente es que la primera referencia a las lenguas oficiales de España se encuentre al final de la página web, en la parte de la izquierda. Esto se puede comprobar fácilmente, en el apartado donde pone: lenguas oficiales de España. También es cierto que, un poco antes, se habla del espacio de las lenguas ibéricas, y en este enlace sí es cierto que se habla del catalán, del gallego, del portugués y del vasco. Quizá esto nos sirva de ejemplo. A lo mejor, sería necesario potenciarlo de alguna otra manera. Según mi parecer, el Estado español necesita hacer una profunda reflexión de lo que significa ser un Estado plurinacional, y esto debería aplicarse en todos los ámbitos en los que el Estado puede

ejercer su influencia, sobre todo en lo que se refiere a la promoción de lenguas, culturas o enseñanzas. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana nunca estará en contra de cualquier medida que potencie las lenguas allí donde sea. Quizá el problema sea que el Estado español siempre lo hace desde el punto de vista de nación única, de matriz castellana —déjeme que lo explique de esta forma, para que se entienda—, y quizá sería deseable que se hiciera teniendo en cuenta las diferentes naciones que forman parte del Estado español, tal y como recoge la Constitución española cuando habla de nacionalidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.
Senadora Villanueva, tiene la palabra.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bonet, no puedo dejar de decir que sus respuestas a nuestros planteamientos y preguntas han sido en gran parte decepcionantes. Es evidente que no se puede inventar la demanda, pero sí se pueden establecer recursos para generar la demanda, o medidas para publicitarlas si están siendo aceptadas de manera minoritaria. Todo ello, como parte de una actuación estratégica que beneficie a todo el país y a su riqueza.

Por otra parte, en cuanto a la asignación arbitraria de altos cargos —asunto que no parece problemático hasta que sucede—, es cierto que en el pasado se interpusieron denuncias por la designación de ciertas personas como altos cargos, que conocían su nombramiento antes de que saliesen las convocatorias. Por ese motivo, yo le preguntaba si había alguna medida explícita al respecto, para asegurarnos de que tenemos a las mejores y a los mejores haciendo este trabajo tan importante para nosotros, y que se hace sobre la base de la meritocracia.

Por último, respecto a las personas que están trabajando en Brasil y en los países donde está el instituto, hace poco conocíamos un informe elaborado por el comité de empresa del instituto, donde se decía que el 68 % de las horas lectivas de clase de español las impartían profesores colaboradores, en ocasiones con contratos de trabajo temporal, y que el instituto estaba empezando a tener una plantilla paralela en situación muy precaria. Por tanto, no nos parece suficiente que nos haya respondido en términos tan amplios diciendo que corresponde al Cecir la asignación de sueldos y que, en este caso, ustedes harán lo posible. Como director del instituto, usted tiene la responsabilidad de que las trabajadoras y trabajadores estén en condiciones de trabajo aceptables y puedan realizar como se merecen el trabajo en el instituto.

Le agradezco que haya venido a esta comisión y le deseo muchos aciertos en su nuevo puesto.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bonet por sus respuestas, aunque es verdad que algunas son un tanto matizables.

En cuanto a la idea de hacer más con menos, sucede que cuando se hace más con menos pasan cosas como las que han tenido lugar con los trabajadores del Instituto Cervantes en Brasil, que terminan asumiendo ese hacer más con menos. Al final, se trata de un problema económico. Usted decía que hay que adaptarse a la situación. ¡Claro, todos tenemos que apretarnos el cinturón! Pero también ha dicho que a los artistas se les regatea, y, al final, alguien siempre termina pagando ese hacer más con menos. Por tanto, es una cuestión económica, de la que ustedes quizá no sean responsables directos, pero sí tienen una responsabilidad en el asunto. Por tanto, le agradecería su mediación y una participación más activa para la resolución de este conflicto lo antes posible, pues ya le adelanto que varios grupos vamos a seguir este asunto.

En cuanto a la propuesta del diputado Elorza —sobre la que usted ha dicho que no goza de demasiado entusiasmo, aunque todavía no se ha debatido—, yo no le preguntaba por la opinión que les merece a los grupos parlamentarios —pues ya se debatirá—, sino si técnicamente a usted le parece o no interesante la propuesta, si estarían dispuestos a estudiarla y si le parece asumible. Simplemente me refería a eso.

También le he preguntado sobre su propuesta de cara a los próximos Presupuestos Generales del Estado. ¿Va a escribir usted una carta a los reyes magos? ¿Va a establecer una previsión de qué presupuesto necesita para hacer frente a los planes de crecimiento y expansión que usted mismo ha anunciado en esta comisión?

Con estas tres cuestiones me doy por satisfecho.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, presidente.

En cuanto a la cuestión de las lenguas cooficiales —y sin entrar en debate con el portavoz, porque no soy el compareciente—, quiero señalar que nadie piensa, ni en la Constitución se precisa exactamente, que haya naciones españolas —creo que eso es una interpretación—, sino nacionalidades, que —ya que estamos con el léxico constitucional— no es lo mismo; ni la nación se piensa a sí misma como matriz castellana. Por tanto, son posiciones que luego dan lugar a equívocos en cuanto a la demanda de políticas oficiales culturales, entre otras, por los institutos Cervantes.

Si partimos de una interpretación un poquito creativa sobre la prescripción de la oficialidad, podemos llegar a pensar que hay una obligatoriedad —que la hay— pero no tan imperativa ni con ese grado de exigencia.

Pero yo voy por otro lado, por el lado del Instituto Cervantes como difusor de la cultura española —no tanto de la lengua, que va sola— en varios idiomas, incluido el castellano, aunque estemos hablando de la cultura catalana, por ejemplo, que otras veces no se subraya lo suficiente por los representantes políticos de Cataluña.

Respecto de la expansión diré que ciertamente es muy difícil encontrar directores competentes en cuanto a su capacidad directiva —perdón por la obvia redundancia— que tengan un dominio de la lengua del país —esto ocurre en el servicio diplomático, ¿cómo no va a ocurrir en un servicio cultural como el del Instituto Cervantes?—. Entiendo que es aconsejable al menos el dominio de la lengua franca —ya que estamos hablando de la zona—, pero será muy difícil encontrar un director del Instituto Cervantes que hable con soltura el checo, o a lo mejor sí y resulta que lo habla. (*El señor director del Instituto Cervantes, Bonet Planes: Sí, lo habla*). Pues no vale el ejemplo, me voy entonces a Shangai. (*El señor director del Instituto Cervantes, Bonet Planes: Lo habla también.— Risas*). ¿También? Anulo lo dicho, porque no hay problema. Bueno, ya me entiende, y no quiero aburrir a mis colegas de la comisión. Esto es esencial para la difusión de la cultura española en la lengua nativa, sea la que sea.

Un comentario. Yo he sido el primero en preguntar por la proporción del mecenazgo y de las matrículas, porque la reducción presupuestaria fue sensacional —creo que fue de un 30 o un 40 %—, pero tengamos en cuenta también respecto de qué presupuestos, porque ocurre como en cooperación —aunque aquí de manera más drástica—, que los presupuestos anteriores al ahorro presupuestario habían crecido enormemente y muchas veces, en gastos corrientes de dudosa buena administración. No quiero decir más sobre directores anteriores porque no voy a entrar en polémicas ni quiero forzar a ello al actual director, pero tengamos en cuenta que las cifras crecen y decrecen sobre las anteriores, y las del Instituto Cervantes del periodo 2004 a 2011, si no entiendo mal, no es que crecieran demasiado sino que crecieron súbito —eso sí, y después tenemos problemas, como en el resto de la Administración General del Estado—.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aragonés.

A continuación, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el director del Instituto Cervantes, don Juan Manuel Bonet Planes.

El señor DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (Bonet Planes): Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias a los cuatro portavoces.

Señorías, he tomado nota de todas sus observaciones. Siento haber decepcionado a la portavoz de Podemos en algunos aspectos, pero espero que estemos todos de acuerdo en la centralidad del instituto y en su papel. Pienso que el Instituto Cervantes es cuestión de todos, como dije al final de mis palabras iniciales; es muy importante para mí contar con el apoyo, en la medida de lo posible, o al menos con la comprensión, de los grupos representados en esta Cámara y en la otra, y de verdad que tomo nota de lo que se ha dicho aquí.

Empiezo por la réplica del portavoz de Esquerra Republicana. Ha introducido algo que el portavoz popular ha subrayado, y es que España es una nación y, en principio, no un conjunto de naciones —en el

ordenamiento actual así figura—. En cualquier caso, el Instituto Cervantes es enormemente receptivo a las propuestas que puedan llegar del Instituto Ramón Llull, de las instituciones culturales gallegas y del Instituto Etxepare, es enormemente receptivo a ello; es enormemente consciente de la riqueza de esta diversidad cultural que nos constituye. Yendo al caso catalán: hay una gran cantidad de escritores catalanes que son absolutamente fundamentales para nuestra cultura común y que han estado entre las dos lenguas además. El Instituto Ramón Llull, al menos en sus últimas formulaciones, subraya mucho la existencia de un Juan Goytisolo, de un Enrique Vila-Matas, de un Eduardo Mendoza, etcétera. La pintura española es incomprensible sin las aportaciones de figuras como Miró, Dalí, Tapies, etcétera. Por supuesto, todos ellos tienen unas raíces propias, un enraizamiento de su tierra, un enraizamiento de su idioma. Pero es muy difícil separar drásticamente la cultura catalana del resto de las culturas que constituyen esta realidad tan compleja. Usted considera una realidad de diversas naciones, yo no, porque la Constitución no dice eso. Creo que su lectura no corresponde a la realidad.

Dicho esto, insisto: yo me voy a sentar con el director Forcano para hablar de todo esto, creo que podremos encontrar muchos terrenos de entendimiento porque nuestros centros están constantemente emprendiendo acciones que tienen que ver con la cultura catalana, con la creación en catalán, con la creación de esos escritores bilingües —por ejemplo, Eugenio D'Ors o Josep Pla— y de esos escritores monolingües, pero tan barceloneses como son algunos de los que he mencionado. Podía mencionar también a Juan Marsé, que se me ha olvidado citar antes. En ese sentido, total disposición a hablar y espero que a entendernos.

La portavoz de Podemos, a la que antes me he referido, en su intervención planteaba como algo problemático la cuestión de Brasil, algo en lo que coinciden el portavoz de Podemos y el del PSOE. Hay una preocupación, Brasil nos preocupa. ¿Que podamos hacer más? Es que estamos absolutamente en manos del Cecid. Nosotros no fijamos los sueldos. Hay una evidente descompensación entre los sueldos del personal local y del desplazado. Es algo que esperemos se pueda resolver. Vamos a seguir insistiendo en ello.

En cuanto a que los profesores colaboradores están en una situación precaria le diré que es real, obedece a que nuestras plantillas son insuficientes y, por tanto, se tiene que recurrir a ese personal eventual. Pero si uno va a cualquier sala de profesores, podrá comprobar que hay una coexistencia total entre ambos profesados; es decir, no es una situación que cree una especial tensión, ni en los equipos ni en la política general del instituto, que considera que esos profesores están en una situación laboral distinta pero son tan de la casa como los hijos.

Y respecto de lo que comentaba la portavoz de Podemos sobre los altos cargos le diré que intentamos buscar la excelencia. Lo ligo a la observación del portavoz del Partido Popular en su dúplica. Ha habido la buena suerte de que en los ejemplos que ha puesto son gente preparadísima para esos idiomas, pero, efectivamente, hay otros en los que no es el caso —por ejemplo, respecto a países como Serbia o Hungría no podría haber contestado tan alegremente—. Pero, en general, se valora como un mérito el conocimiento del idioma del país al que aspiran ir algunos directores y, dentro de un orden —no estamos en el mejor de los mundos—, hay bastante relación entre los conocimientos del territorio y las funciones que tienen que desempeñar.

Quiero decirle al portavoz socialista en cuanto a su intervención que no estamos en la política a la cual yo me refería a lo mejor muy familiarmente. También yo he estado al otro lado de la barrera, durante muchísimos años he sido un crítico por libre —no puedo decir el término inglés que me sale de entrada, porque mi gente no me aconseja utilizar el lenguaje de Shakespeare— y he vivido eso, cuando te llaman para acudir a un sitio y de repente te dicen que las condiciones de un jurado son las que son en ese momento y no las anteriores. Por ejemplo, en jurados de pintura: hay cantidad de premios cuyas asignaciones municipales han bajado, y los pintores se siguen presentando. Es una realidad triste, pero es la realidad de la crisis. También he puesto el ejemplo de ciertos pianistas, a los que el proyecto les parece intelectualmente interesante y en ese momento les pueden decir: Es lo que hay y ojalá vengan tiempos mejores en los cuales podamos volver a trataros realmente como merecéis. Hay momentos en que las cosas son así.

No voy a escribir ninguna carta a los Reyes Magos, pero agradeceré todo el apoyo que nos den para que nuestros presupuestos puedan ser mucho mejores, sobre todo en materia de cultura, pues nosotros hacemos cultura también con lo que ingresamos por otros conceptos. Por tanto, si la asignación del Estado en esta materia es mayor, podremos llevar a cabo proyectos más ambiciosos.

He de decir en cuanto al proyecto sahariano que técnica e intelectualmente, donde haya una demanda, allí estaremos, si tiene viabilidad. Pero a lo que me refería es a que no queda claro que por parte de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 85

28 de marzo de 2017

Pág. 20

colectividad saharauí exista esa demanda. Vamos a ir viéndolo en relación lógicamente con el ministerio al que estamos adscritos, que es Exteriores, pero, desde luego, desde el punto de vista intelectual y de enseñanza de español, si de verdad hay demanda del español y si se puede, se atenderá.

En cualquier caso, les agradezco muy sinceramente la atención con la que me han escuchado, así como todas sus observaciones, esté más o menos de acuerdo con ellas, y tomo nota de todas. Me pueden encontrar en la calle Alcalá, esquina con la calle Barquillo para lo que necesiten. Pero agradezco sobre todo que todos hayan subrayado el interés común que existe por el Instituto Cervantes, y he entendido que tienen clara la idea de que el Instituto Cervantes, el Reina Sofía, el Prado, así como otras instituciones más están por encima de cualquier batalla política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias de nuevo, director, por haber escogido esta Cámara para su primera comparecencia.

Si les parece, portavoces, suspendemos dos minutos para despedirlo adecuadamente y después continuamos.

Se suspende la sesión a las doce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y veinte minutos.

DICTAMINAR

— ACUERDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CROACIA EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, HECHO EN BRUSELAS EL 11 DE ABRIL DE 2014.

(Núm. exp. 610/000003)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Si les parece, retomamos la Comisión con el siguiente punto: Acuerdo sobre la participación de la República de Croacia en el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 11 de abril de 2014.

Sus señorías tienen conocimiento del mismo.

¿Alguien quiere intervenir? (*Denegaciones*). Nadie quiere intervenir.

Entonces, votaremos todo agrupado al final de la sesión. Esta Presidencia calcula que no se votará antes de las dos de tarde, así que hagan sus previsiones. Como digo, no será antes de las dos de la tarde, y espero que sea más o menos a partir de esa hora.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE KOSOVO.

(Núm. exp. 661/000092)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de las mociones.

Debate de la moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el reconocimiento internacional de la República de Kosovo.

No se han presentado enmiendas a esta moción.

El señor portavoz tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Ciertamente no es la primera vez que el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, bien en el Congreso de los Diputados, bien en el Senado, pide que el Gobierno y el Estado españoles reconozcan a la República de Kosovo. Hasta este momento no lo hemos conseguido, pero seguimos insistiendo en ello.

En estos momentos la verdad es que tan solo hay cinco estados de la Unión Europea —Chipre, Grecia, Rumanía, Eslovaquia y el propio Estado español— que se resisten a reconocer la República de Kosovo. Contrariamente el Parlamento Europeo recientemente aprobó por una amplísima mayoría de 403 votos frente a 103 que se reconociera la República de Kosovo y así se lo hizo saber al Estado español para que este moviera pieza. En cierto sentido, esta petición de la Unión Europea aumenta la presión sobre el Estado español y también sobre su credibilidad a la hora de contribuir a normalizar y a estabilizar la situación de las relaciones entre Kosovo y Serbia.

Obviamente nosotros, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, estamos por la fraternidad entre los pueblos y para mejorar la convivencia. En este sentido, a nosotros nos parece que a veces el mayor problema que tiene el Estado español con el reconocimiento de la República de Kosovo son quizás algunos fantasmas, que se quiere ver en lo que sucedió en los Balcanes un cierto paralelismo con lo que pudiera pasar en el Estado español si sus diferentes pueblos pudieran ejercer el derecho de autodeterminación, tal y como lo entiende el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Desde la declaración de independencia de Kosovo en el año 2008 han pasado más de ocho años, se han ido superando diversos escollos y también filtros en el concierto internacional, a fin de culminar este proceso. Estamos totalmente de acuerdo también en la protección de las minorías, sea donde sea que se tenga que ejercer esta protección. Por tanto, la República de Kosovo también tiene que tomar los mecanismos necesarios para proteger a la minoría serbia existente en este país.

A nosotros nos parece desde el punto de vista de acción exterior —aunque en determinados momentos quizás no nos deberíamos meter mucho— que no es muy loable que el Estado español se sitúe al mismo nivel que Chipre, Grecia, Rumanía y Eslovaquia, cuatro Estados que no son punteros desde el punto de vista económico e incluso cuentan con algunos déficits respecto al respeto a sus propias minorías. En este sentido les pedimos que el Estado español dé un paso firme adelante, que entienda que el derecho de autodeterminación está perfectamente regulado y tasado en lo que se refiere a la normativa del derecho público internacional, que es un derecho inherente a todos los pueblos y que, sin tener que llegar a trazar paralelismos entre la situación de los Balcanes —que desafortunadamente se resolvió con un conflicto bélico, de lo cual nosotros obviamente nos desmarcamos rotundamente—, quizás con un poco más de amplitud de miras, el Estado español podría ser un actor importante en el sí de la comunidad internacional y de las relaciones internacionales. Por eso pedimos que el voto de esta comisión sea favorable a la moción por la cual solicitamos el reconocimiento de la República de Kosovo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, portavoz.

No se ha presentado ninguna enmienda. Por tanto, le corresponde el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidente.

Nuestro grupo va a votar favorablemente a esta moción, aunque querríamos expresar también que tenemos ciertas reservas y ciertos matices por lo que respecta a la República independiente de Kosovo.

A nadie se le escapa que han existido multiplicidad de problemáticas desde que Kosovo declaró su independencia unilateralmente en el año 2008, pero, a pesar de todas esas problemáticas —además, muy difíciles de enumerar en tan poco tiempo—, ciertamente 85 países del mundo han reconocido la independencia de Kosovo. Además, de estos 85 países a nivel mundial, 22 son de la Unión Europea y, como decía también el portavoz de Esquerra Republicana, solo Chipre, Grecia, Rumanía, Eslovaquia y España no han reconocido o han hecho caso omiso de la sentencia del Tribunal de La Haya en 2010. Creemos que el Estado español debería sumarse al clamor internacional. Sin embargo, España tiene un papel profundamente partidista en la zona y sigue sin estar a la altura de sus responsabilidades, de las responsabilidades actuales y de sus responsabilidades del pasado.

Es necesario que el Estado español tenga un papel mucho más activo en la mediación entre Serbia y Kosovo, y no solo el Estado español sino también la Unión Europea. Si bien reconocer Kosovo como una república independiente es algo que debería hacer esta comisión en el Senado, tampoco queremos dejar —y de ahí vienen nuestros matices— de subrayar que ha habido muchas denuncias por la persecución y criminalización de los serbios, por la destrucción de monumentos históricos o por la detección de escándalos de corrupción, así como de narcotráfico en Kosovo.

Nosotros querríamos separar estas denuncias de lo que es el derecho a la autodeterminación de los pueblos y, de ese modo, sumarnos a lo que fue en su momento la sentencia del Tribunal de La Haya, que legitimaba la declaración de independencia de 2008 de la república independiente de Kosovo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà Galán. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

La señora IGLESIAS PARRA: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como sospecha el representante de Esquerra Republicana, tampoco en esta ocasión el Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción.

Nada ha cambiado, jurídicamente, desde que en abril del año pasado se presentó una moción idéntica en el Congreso a la que nos opusimos por dos motivos fundamentales: uno, porque sigue vigente la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que señala, en tres ocasiones, la integridad del territorio y dice que Kosovo es una provincia serbia que será administrada provisionalmente por la comunidad internacional; una resolución que sigue vigente porque no ha sido modificada ni anulada por el Consejo de Seguridad. Y dos, por respeto a los acuerdos fronterizos de diversidad étnica y cultural que pusieron fin a la guerra de Bosnia en 1995.

La Unión Europea y España siempre han sido contrarias a la creación de nuevos Estados por motivos puramente étnicos, precisamente por ir en contra de la esencia de los valores en los que se fundamentan nuestras sociedades. Todos sabemos, por cierto, que la etnocracia genera inestabilidad política y algo de eso está pasando en Kosovo.

Vamos a centrarnos exclusivamente en la petición de Esquerra Republicana, en el reconocimiento de la independencia de Kosovo, aunque se haya hecho alguna referencia a Cataluña, como era de esperar. Les recuerdo que a día de hoy nada puede hacerse, hasta que los españoles no decidamos modificar la Constitución, en este sentido. Además, es curioso cómo en Cataluña se esgrimen argumentos históricos —los económicos parece que tienen menos importancia, según se pudo ver en el debate entre Oriol Junqueras y Borrell en TV3— y cómo, sin embargo, en el caso de Kosovo, se olvidan de la historia.

Kosovo es la cuna religiosa e histórica de los serbios. La existencia de una mayoría de población albano-kosovar tiene un hito muy importante, aunque no el único, en la política de limpieza étnica y genocida emprendida por Mussolini cuando pretendió crear la gran Albania, anexionando Kosovo y expulsando a la población serbia que allí vivía. En cierto modo, reconocer en estos momentos la independencia de Kosovo es asumir como hecho consumado las consecuencias de aquella limpieza étnica. En cualquier caso, podríamos asumir ese coste si la independencia de Kosovo implicase una pacificación de la zona, pero no creemos que eso ocurra. Europa occidental tiene históricamente la peculiaridad de que cada vez que ha intervenido en los Balcanes ha provocado mayor dolor y enfrentamiento. No es que los Balcanes sean el avispero de Europa, como dijo Churchill, sino que parece que los europeos nos empeñamos en avispar esta región.

Quiero recordar que el prematuro reconocimiento de la independencia de Croacia por parte de El Vaticano y la recién unificada Alemania no fue una decisión que precisamente calmara las aguas en esta región. Tras el alto el fuego en Kosovo, después de los bombardeos de la OTAN, se descubrieron fosas comunes y pruebas de genocidio por ambas partes, por militares y paramilitares, porque de los genocidios son responsables sus autores, no los pueblos a los que pertenecen esos autores. Para eso están los tribunales especiales internacionales penales. ¿Están seguros sus señorías de Esquerra Republicana de que Kosovo es una zona segura y de que los odios se han olvidado si en España llevamos ya, para enterrar a nuestros muertos, más de 80 años y tenemos todavía mucho debate por delante?

No hace falta que les cuente, porque lo saben perfectamente —la representante de Podemos se ha referido a ello—, cómo es la situación actual de Kosovo. Hay peligros que acechan su estabilidad, incluso hay serias dudas sobre su viabilidad. Nos cabe preguntarnos si, como creemos, Kosovo es una zona segura. Nadie asegura la paz en un Kosovo independiente, ni la protección de la minoría serbia. No va a aportar nada positivo, en nuestra opinión, el reconocimiento de su independencia.

Tenemos que ser cuidadosos; tenemos que ser serios; tenemos que ser justos. Los tribunales de Núremberg y de La Haya, incluso con sus imperfecciones, han sido un ejemplo jurídico y moral de cómo tratar los crímenes de guerra y contra la humanidad. Sin embargo, parece que en unos casos, insisto, señalamos a los autores de estos crímenes y en otros, a un pueblo entero.

Debemos —termino ya—, sin presiones, con ayuda, sin condicionar la política de países soberanos, impulsar una pacificación y reconciliación entre los países de los Balcanes. No creemos que debamos seguir atizando lo que puede ser un nuevo avispero porque, al final, tendríamos que darle, aunque sea a medias, la razón a Churchill.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

El señor RODRÍGUEZ HEVIA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Senador Martí, el Gobierno de España no va a reconocer la independencia de Kosovo porque España no cree en las declaraciones unilaterales de independencia.

Las razones para no reconocerlo como Estado independiente y, por tanto, para no establecer relaciones diplomáticas obedecen, no obstante, a distintos principios. El primero, de orden jurídico. Como usted sabe, la constitución yugoslava de 1974 ya garantizaba el derecho de autodeterminación mediante referéndum a las distintas repúblicas federadas, pero no a las provincias autónomas, como era el caso de Serbia. Además, hay principios jurídicos internacionales a los que, someramente, se refirió la portavoz socialista. Estamos hablando del Acta Final de Helsinki, de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, del dictamen consultivo del Tribunal Internacional de Justicia o de las resoluciones de la propia comisión Badinter, que fue la que estableció los criterios de disolución ordenada de la antigua Yugoslavia en la Conferencia de Ginebra.

También hay razones de orden político que sustentan esta decisión porque, desde luego, la intención de España es garantizar la viabilidad de estados plurales y diversos y no de una sola etnia o cultura. Por cierto, la postura española de no reconocimiento de Kosovo es una posición de Estado. De hecho, fue adoptada en su día por un Gobierno socialista y mantenida por este Gobierno. A pesar de eso, la postura no es pasiva ni mucho menos obstruccionista, más bien todo lo contrario. España ha adoptado una postura constructiva, demostrada con hechos, cofinanciando, por ejemplo, la misión Eulex Kosovo y el instrumento de preadición. Además, España no se ha opuesto al establecimiento de relaciones contractuales entre la Unión Europea y Kosovo, ni ha bloqueado, ni mucho menos, el acuerdo de asociación y estabilización entre la Unión Europea y Kosovo al que se refiere en su moción, por supuesto siempre que se respetase la posición de no reconocimiento de España. De igual manera, se participó en la misión de la administración provisional, en la fuerza internacional de seguridad a través de la KFOR También es cierto, y quizás sea relevante, que ese territorio no es reconocido por más de 80 Estados miembros de Naciones Unidas, y que la Unesco recientemente ha rechazado su ingreso basándose precisamente en que este territorio no reúne la condición de Estado. Quizás, señoría, no estemos tan desacertados como usted manifiesta.

A nuestro juicio, esta moción tiene una clara intencionalidad si la analizamos en clave interna. Me explico. Yo no voy a dudar de que una de sus prioridades sea el reconocimiento y establecimiento de las relaciones diplomáticas con Kosovo, aunque me cuesta creerlo, se lo digo sinceramente. Pero el verdadero interés que su señoría y su grupo parlamentario tienen —lo digo modestamente— es seguir buscando esquemas de referencia que les den una mínima justificación para seguir adelante con su pretensión ilegal de independencia, a pesar de que, como también ha dicho usted, nada tiene que ver la situación de los Balcanes con la de España, que quede claro. Porque nuestra Constitución declara que la soberanía nacional reside en la totalidad del pueblo español, no en un territorio ni en un parlamento determinado. Además, recientemente en Roma se ha vuelto a poner de manifiesto que la democracia es uno de los pilares y de los valores de la Unión Europea. Como usted bien conoce, señoría, sin ley no hay democracia.

Para finalizar, vamos a votar en contra de su moción por todo lo expuesto, pero enfatizando que no creemos en las declaraciones unilaterales de independencia y sí en el respeto a la legislación vigente, algo a lo que les invito a sumarse.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez-Hevia.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS ASESINATOS DE LOS ACTIVISTAS HONDUREÑOS BERTA CÁCERES Y NELSON GARCÍA.

(Núm. exp. 661/000117)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: A continuación, entramos en el debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los asesinatos de los activistas hondureños Berta Cáceres y Nelson García, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Unidos Podemos.

La senadora Vilà tiene la palabra.

La señora VILÀ GALÁN: Muchísimas gracias.

Hoy se cumple un año y veinticinco días desde que el 3 de marzo de 2016 la activista Berta Cáceres fue asesinada en su domicilio del Departamento de Intibucá, en Honduras. La líder hondureña, que había denunciado los abusos de algunas empresas transnacionales de su país, había alertado también, en las últimas semanas antes de su asesinato, de que estaba recibiendo amenazas. Pese a dichas amenazas, Cáceres continuó su lucha en el Consejo cívico de organizaciones populares e indígenas de Honduras con grandes logros. Cabe destacar el valor de las comunidades indígenas lenkas del occidente hondureño que luchan en defensa de su territorio que está siendo amenazado por proyectos hidroeléctricos y concesiones mineras aprobadas, además, sin previa consulta popular. Esta lucha activa de Berta Cáceres le valió, a finales de abril de 2015, el prestigioso premio Goldman, conocido también como el premio Nobel del medioambiente.

También, el 15 de marzo de 2016 fue abatido a tiros, cuando se dirigía a su casa, el líder regional del Consejo cívico de organizaciones populares e indígenas de Honduras, el señor Nelson García, de 35 años tan solo. García había participado en una acción de protesta por el desalojo forzoso de 150 familias que ocupaban, para trabajar en ella, la comunidad del Río Chiquito, ubicada en la localidad de Río Lindo. En el desalojo perpetrado contra la comunidad de Río Chiquito intervinieron 100 policías, 20 efectivos de la policía militar, diez del ejército y varios de la Dirección Nacional de Investigación Criminal. Una vez finalizada esta acción de protesta, organizada por el Copinh, cuando se dirigía a su domicilio para reunirse con su mujer y sus cinco hijos, Nelson fue abatido por cuatro tiros en el rostro.

Ambos sucesos demuestran, una vez más, que las amenazas de muerte contra defensores de los derechos sociales y medioambientales se mantienen latentes y crecen en Honduras. Este crimen político constituye una afrenta no solo para Honduras, sino también para todos los pueblos, especialmente para aquellos pueblos que se ven amenazados por empresas transnacionales extractivas, hidroeléctricas o del sector agroindustrial y que tienen importantes intereses, en ocasiones, con la connivencia de los gobiernos y del poder financiero.

Quiero explicar también que, aunque la moción pida una investigación independiente, porque fue concebida el año pasado justo después de que estos crímenes fueran perpetrados, cabe decir que el presunto asesino material de Berta Cáceres ya fue detenido; han sido detenidos, incluso, tres presuntos asesinos intelectuales de ese crimen. El supuesto autor material del asesinato contra la lideresa indígena Berta Cáceres confesó a las autoridades su participación en el hecho, según publicó el periódico local *El Heraldo*. Los cuatro supuestos implicados fueron enviados a prisión por orden del juzgado de Tegucigalpa y se trataba de Douglas Bustillo, Mariano Díaz Chávez, un mayor del ejército hondureño, Edilson Duarte Meza, oficial militar retirado, y Sergio Rodríguez, gerente de la hidroeléctrica que gestionaba el proyecto Agua Zarca, la empresa Desarrollos Energéticos (Desa), en el occidente del país centroamericano, proyecto contra el cual luchaba la líder Berta Cáceres.

La familia, a pesar de todo, sigue pidiendo una investigación independiente; sigue pidiendo que se acepte la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se investigue ese asesinato de forma independiente; una voluntad que nosotros creemos que debería tenerse en cuenta.

Cabe destacar, finalmente, que la empresa alemana Voith, compañía de capital hondureño y chino, responsable de la planta hidroeléctrica de Agua Zarca contra la que luchaba la compañera Berta Cáceres, decidió suspender todas las entregas previstas a Desa como consecuencia de las relaciones entre la multinacional y el asesinato de Berta Cáceres.

Me resta decir que vamos a aceptar las enmiendas de sustitución que nos ha propuesto el Partido Popular porque guardan el espíritu con el cual nosotros habíamos propuesto esta moción, aunque nos hubiese gustado ir un poco más allá y que se rechazaran aquí estos proyectos hidroeléctricos. No obstante, apreciamos la buena voluntad de sus señorías para que sigan adelante estas investigaciones y se hagan en profundidad. Asimismo, queremos aceptar una enmienda del Partido Socialista para solicitar a la Unión Europea que invierta en la capacitación de líderes que defiendan el medioambiente y los derechos humanos en los países en vías de desarrollo y, también, para que se articulen los medios para su protección y la de sus familias utilizando los medios políticos y económicos que tengamos a nuestro alcance.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.

Entiendo, entonces, que ha llegado a la Mesa una enmienda de modificación antes de la votación con lo propuesto por los tres grupos. (*La señora Vilà Galán: Correcto.*)

Como los grupos habían presentado enmiendas, le corresponde intervenir primero al Grupo Socialista, después al Popular y, por último, al de Esquerra. ¿De acuerdo? (*El señor Gutiérrez Alberca pide la palabra.*)

Tiene la palabra, señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Creo que sería más conveniente que unificáramos el turno de enmiendas y portavoces. Nosotros intervendríamos al final.

El señor PRESIDENTE: Si no tiene inconveniente el senador Tovar, el portavoz del Grupo de Esquerra tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Intervengo de forma muy breve para manifestar que vamos a dar nuestro apoyo a la moción con las enmiendas que se han transaccionado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, portavoz.

Senador Tovar, tiene la palabra.

El señor TOVAR MENA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Lo primero que quiero decir es que nuestro grupo se alegra por esa transacción firmada con Podemos y con el Partido Popular.

Nuestro grupo presentaba una enmienda de sustitución a la parte dispositiva, fundamentalmente, por tres razones. En primer lugar, no aparecía en la moción original la Unión Europea, de la cual formamos parte y que está realizando en Centroamérica una importante labor, sobre todo a través de la cooperación delegada. En concreto, en El Salvador, la Unión Europea está apoyando económicamente la defensa de muchos líderes y lideresas que son detenidos, a veces en una situación no demasiado clara, y que no tienen recursos económicos para buscarse abogados.

En segundo lugar, presentamos esa enmienda de sustitución porque algunos párrafos de la moción original podían interferir en la soberanía de la República de Honduras. Sí, daba la impresión de que tratábamos a este país desde arriba. Nosotros tenemos la obligación de hablar con los países, en general, y con los de América Latina, en particular, al mismo nivel. No debe existir ningún tipo de superioridad, ni siquiera de proteccionismo. Por ello, discrepábamos en algunos párrafos que se incluían.

Y, en tercer lugar, la presentamos para buscar el consenso, cosa que hemos encontrado y nos alegramos, como también ocurrió en el Congreso. No parece muy lógico que, ante una misma situación, a los partidos políticos que estamos representados en ambas Cámaras nos fuera difícil llegar a un punto en común, como así ha ocurrido.

Nuestro grupo, una vez más, condena el asesinato de Berta Cáceres y de las decenas de líderes y lideresas que han sido asesinados en los últimos años a lo largo y ancho de América Latina. Han sido asesinados por el hecho de defender su medioambiente, su patrimonio cultural, las libertades, sus etnias o los derechos humanos. Ninguno de esos asesinatos debe quedar impune porque, como el de Berta Cáceres, los llevan a efecto no solo para que esas personas no puedan continuar trabajando por causas justas, sino que también y, sobre todo, para amedrentar a todos aquellos que estén o puedan estar en el futuro al lado de esas causas.

Por ello, es necesario que los países desarrollados no demos solo un paso más, sino que hagamos todo un recorrido para ayudar a estos países y a estas personas. Porque queremos que puedan continuar viviendo en sus territorios, desarrollando sus capacidades personales y disfrutando del bienestar y de la igualdad de oportunidades en esos mismos territorios. Los ODS, los objetivos de desarrollo sostenible, pueden ser una gran oportunidad, pero me temo que se puedan quedar solo en una bonita literatura. De esos diecisiete objetivos, yo destacaría el desarrollo sostenible, la sanidad, la educación y la igualdad en género, que son los pilares básicos para el desarrollo de cualquier país. En ellos debemos profundizar todos los países en desarrollo o desarrollados. Ha de hacerlo, sobre todo, en estos momentos —lo digo en esta Cámara— el Gobierno de España, al que le queda mucho por hacer en los ODS. Vamos a confiar en que en los próximos meses este Gobierno sea capaz de ponerse al nivel de otros gobiernos europeos para que estas cosas, que ocurrieron hace ya más de un año y que siguen ocurriendo por desgracia y a veces ni siquiera tenemos conocimiento de ellas, no vuelvan a ocurrir.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Tovar.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el senador Gutiérrez Alberca tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría iniciar mi intervención haciendo una pequeña acotación al margen del tema tan importante que nos ocupa, que no es otra que resaltar, como lo hacía en la anterior moción el portavoz del PNV, que no hay que utilizar el Senado —debemos intentarlo en el futuro, aunque lo digo con la boca pequeña porque nosotros también en algunas ocasiones pecamos de hacer lo que voy a pedir que no se haga— como si fuera una tostadera, ese instrumento diabólico que servía para copiar cedés y que hizo tanto daño a la propiedad intelectual. Es cierto que esta es una moción muy importante, pero también lo es que el Congreso de los Diputados ha aprobado una prácticamente idéntica por unanimidad de todos los grupos políticos. Debemos hacer el esfuerzo, lo digo en primera persona y también como grupo político, de tramitar asuntos con identidad propia en nuestra Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. En todo caso, la moción es necesaria, por eso quería dejar muy claro que he hecho una acotación claramente al margen; y no solamente es necesaria, también es imprescindible. ¿Por qué? Porque a las víctimas de la violencia hay que reconocerlas, y hay que reconocerlas siempre, porque las víctimas de la violencia son un testimonio y son un ejemplo. En este caso, las víctimas son dos hondureños, pero son nuestros hermanos. Que se apelliden Cáceres y García tiene mucho que ver con nosotros. Llevan nuestra sangre y nuestra identidad. Por lo tanto, estamos aquí, como siempre, para reconocer a unas víctimas, a unas víctimas que lo son por defender una ideología favorable al medioambiente y al desarrollo; que lo son por defender objetivos que Naciones Unidas vincula con el derecho a la vida, que es —no podemos dudarlo— el auténtico *ius cogens* o derecho imperativo del derecho internacional, por el cual se crean prácticamente todas las alianzas después de la segunda guerra mundial; que lo son porque querían para los demás derechos económicos y sociales entre los que el medioambiente es un derecho muy importante, como han suscrito todas las naciones civilizadas.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, como lo hicimos esta mañana en el Congreso, esta declaración, porque sirve para reconocer esos valores tan importantes que encarnaban estas personas a las que, de una manera totalmente caprichosa y arbitraria, alguien asesinó, privándonos en un momento de su testimonio y ejemplo. Esta declaración nos sirve también para reconocer a las víctimas de la violencia en cualquier situación y en cualquier momento, que pensamos que es también importante, no solo en aquellos aspectos que podemos ver más lejanos, también en los que son más cercanos a nosotros. No obstante, hemos querido eliminar algunos aspectos en nuestra enmienda de sustitución. Defiendo, por ello, la enmienda que presentamos. También agradezco muchísimo a todos los portavoces que podamos llegar a un acuerdo y entendimiento. América para los americanos, ya lo decía el presidente Monroe, que también tenía una vena imperialista porque quería América para los americanos, pero más bien era para los yanquis y no para los americanos del sur. Nosotros hemos de respetar ese principio de derecho internacional y no hacer injerencia en aquellos asuntos que a los propios países, en defensa de sus derechos económicos, ocupan.

Quiero citar, porque yo he tenido formación jesuita, a un importante jesuita que fue asesinado en unas condiciones similares a las de estos activistas, al padre Ignacio Ellacuría. Antes de ser asesinado decía que los derechos humanos están amenazados por dos grandes peligros: uno, la retórica ineficaz; otro, su manipulación en favor del fuerte contra el débil. Los derechos humanos —decía— propenden a ser utilizados ideológicamente al servicio no del hombre y sus derechos sino de los intereses de unos y de otros grupos. Y hay que evitar que eso ocurra. Para ello, lo mejor es que esta moción sea, con la enmienda de sustitución, aprobada por unanimidad. Entonces no tendremos ningún problema en identificar como una ideología de todos la defensa de estos derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO Y DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2014, ASÍ COMO A COMPROMETERSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

(Núm. exp. 661/000402)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: A continuación, debatimos la moción del Grupo Parlamentario Socialista, a la que no se han presentado ningún tipo de enmiendas. La moción insta al Gobierno a elaborar un informe

de evaluación de la implantación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado y de la estrategia de acción exterior 2014, así como a comprometerse en el cumplimiento de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista pretende, con la presentación de esta moción en el día de hoy, que se sustancie negro sobre blanco una política de acción exterior más efectiva y más comprometida; más efectiva para configurarse como una herramienta que pueda abordar con solvencia la defensa e influencia de los intereses españoles en el mundo; y más comprometida para que se actúe con inteligencia, pero también con contundencia, en la defensa de los derechos humanos y de los principios democráticos globales.

Para hacer una política exterior eficaz disponemos de la Ley 2/2014 de acción exterior; una norma con importantes carencias y ambigüedades que ya en su momento señaló el Partido Socialista; una ley, sobre todo, que nació incompleta, sin consenso, porque el Partido Popular la sacó adelante sin casi negociación ni diálogo y, por supuesto, con ausencia de acuerdo. Por ello, seguimos creyendo que es necesario elaborar una nueva ley de reforma del servicio exterior, esta vez consensuada y con vocación de larga duración. Necesitamos una ley bien trabajada, con aportaciones de todos y de todas, que refleje unos objetivos estratégicos y a la vez ambiciosos y coherentes; una norma que se parezca a la España de hoy y que se parezca, sobre todo, a lo queremos ser y hacer. Pero a día de hoy esta es la ley que tenemos y a la que debemos atenernos; y como es la que tenemos, debemos vigilarla, evaluarla y, si es necesario, modificarla si no cumple con sus principios fundamentales; principios que les enumero: ese sentido multilateral, la promoción de la paz y la seguridad, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la promoción y protección de los intereses económicos de España en el exterior. Porque sin una correcta y suficiente implantación, esta norma no sirve para nada. Esta ley se aprobó en un momento político y con una configuración de fuerzas políticas con representación parlamentaria muy diferente a la actual. Por ello, en este Grupo creemos oportuno y necesario que desde esta Cámara impulsemos todas aquellas iniciativas que refuercen el control democrático de nuestra política exterior.

Esta moción pretende, fundamentalmente, que esto se lleve a cabo mediante la elaboración de un informe sobre la implantación de esta Ley de acción exterior en el año 2014 y su remisión a las Cámaras. Por otro lado, pero directamente relacionado con lo anterior, esta moción aborda la cuestión del necesario impulso a una política exterior comprometida.

En el Grupo Parlamentario Socialista exigimos que los derechos humanos sean respetados y defendidos, con firmeza y coherencia, que en todos los ámbitos y, por supuesto, en lo referido a los derechos de las mujeres, que deben representar una prioridad en la acción exterior de este Gobierno.

Hace casi dos meses trajimos a esta misma comisión una moción que instaba a la creación de la unidad de igualdad del Ministerio de Exteriores, pero los votos del Partido Popular impidieron sacarla adelante. No obstante, señorías del Partido Popular, deben tener claro que no vamos a cesar en nuestro empeño de exigir el cumplimiento de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere, en este caso, al personal con responsabilidades dentro del departamento de Asuntos Exteriores.

Señorías, no se puede pretender ir por el mundo con un discurso que abandera la igualdad entre mujeres y hombres con delegaciones copadas solo por hombres. No es ni serio ni riguroso. Además, resta credibilidad a nuestras acciones y, sobre todo, reduce nuestro potencial y nuestra capacidad de influencia y trabajo por una sencilla razón: no podemos permitirnos el lujo de seguir desperdiciando más del 50 % del potencial humano.

Señorías, los datos muestran una grave infrarrepresentación de las mujeres en el cuerpo diplomático: solo el 17 % en las embajadas españolas son mujeres. La tan manida marca España es mucho más que una buena imagen corporativa de cara al turismo o a las relaciones comerciales, pero mucho más. Debe ser un marco estratégico integral, un modelo de actuación que exporte al exterior una imagen solvente, actualizada y comprometida de nuestro país con, sin duda, el descenso de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Señorías, se trata de aplicar el artículo 16 de la Ley de igualdad sobre la presencia equilibrada de las mujeres y hombres en los cargos de responsabilidad para introducir así la igualdad efectiva y real en el trabajo diplomático y las áreas de actividad del departamento de exteriores, reduciendo la enorme brecha que existe en este momento y, desde ahí, poder actuar mejor en las políticas globales de igualdad, ya que es a las mujeres a las que más les afecta la pobreza, la desigualdad, la violencia en todas

las partes, y son ellas las que más soportan la falta de derechos económicos, así como el déficit de acceso a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos.

Por este motivo, en el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos el apoyo de todos los grupos presentes en esta comisión a esta moción que insta al Ministerio de Asuntos Exteriores a dos cosas bastantes sensatas y de sentido común, a nuestro parecer: por un lado, realizar un informe sobre la implantación de esta ley de acción exterior y, por otro lado, cumplir con la ley de igualdad entre mujeres y hombres en la designación de cargos de responsabilidad de nuestras delegaciones en el exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Berja.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Me da la sensación de que esta moción tiene un cierto paralelismo con la que se ha presentado hace unos momentos por parte del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En lo que se refiere a vulneración de derechos humanos, en el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana siempre vamos a estar al lado de quienes defiendan una mayor protección para todos.

También me da la impresión de que se está poniendo más el acento en lo que se refiere a aquello que es público y no tanto sobre empresas transnacionales, que quizá se trata de un problema incluso superior en cuanto a la vulneración de los derechos humanos en lo que se refiere a malas praxis laborales, abusos, etcétera. En este sentido, lo que comentaban las compañeras del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en relación con los asesinatos de Berta Cáceres y Nelson García, con ramificaciones sobre intereses privados y empresariales en un ámbito tan delicado como el del medioambiente, se podía también aplicar en otros muchos campos. A nosotros nos parece que es de justicia que se avance en todo lo que se refiere a la protección de principios universales y protección de derechos humanos, obviamente también en la igualdad entre hombres y mujeres, allí donde sea necesario. En este sentido, como grupo parlamentario, a nosotros no nos queda más que felicitar al Grupo Parlamentario Socialista por la presentación de esta moción.

Nosotros repetimos siempre que, aunque no venga al caso en el proceso que estamos inmersos en Cataluña, empezamos a ver la acción exterior que realiza el Estado español como un poco lejana, pero eso no nos impide que hasta el último momento, mientras formemos parte de las instituciones españolas, siempre estemos al lado, de manera fraternal, de todas aquellas iniciativas que se lleven a cabo, allí donde fuere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.

En nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, este grupo parlamentario va a votar afirmativamente a esta moción. Estamos totalmente de acuerdo en realizar un informe de evaluación sobre la implantación de la Ley de la acción y del servicio exterior del Estado y de la Estrategia de acción exterior. Las leyes son unas herramientas, no un fin, y hay que evaluar si están funcionando o no, cómo y, en su caso, cómo hay que modificarlas. Asimismo, apostamos por un mayor compromiso, de forma decidida, en el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad entre mujeres y hombres, que fundamentalmente recomienda el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad. El trabajo por la igualdad en la acción exterior es una de nuestras líneas estratégicas, pues ya el propio secretario general de la ONU decía: Cuando las mujeres lideran, todos nos beneficiamos, y la humanidad no puede acomodarse a una flagrante discriminación, moralmente inaceptable y económicamente perniciosa.

Al ritmo actual necesitaríamos 81 años para lograr paridad en el género en el trabajo. Más de 75 años son necesarios para alcanzar igual remuneración entre hombres y mujeres por el mismo trabajo. Ya un informe en 2015 nos decía que solo había 10 mujeres jefas de Estado y 14 jefas de Gobierno, y solo el 22 % de los parlamentarios en el mundo son mujeres.

Hay que abordar, al menos, las tres causas estructurales de la desigualdad de género: la participación desigual en la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado; la falta de igualdad de

oportunidades, recursos y responsabilidades; y, por último, por supuesto, la violencia ejercida contra las mujeres.

La voz de las mujeres debe ser oída, y su participación en la toma de decisiones debe generalizarse con la tan necesaria presencia política en las instituciones, tanto en los parlamentos nacionales y locales como en las comunidades, en los medios de comunicación, en la gestión de la economía, en las empresas y, lógicamente, también en el ámbito privado, en la familia. No por repetida es menos cierta la constatación de que las mujeres, cuando entran en política, cambian ellas y cambia la política. Creo que es importante trabajar en estos tres ejes, demostrar esa voluntad política, empoderar a las mujeres y superar la falta de inversiones en políticas de igualdad. Aquí me gustaría hacer una reflexión: hablamos de las mujeres en puestos de responsabilidad, y me gustaría que nos mirásemos a nosotras mismas en esta Comisión de Asuntos Exteriores. ¿Qué pasa en esta comisión? Solo hay una portavoz mujer, que es la de este grupo parlamentario, de los seis portavoces de los grupos parlamentarios, y de 27 personas que conformamos la Comisión de Asuntos Exteriores solo cinco son mujeres.

Cuando abogamos por que haya mujeres en política exterior, les pediría a los compañeros del Partido Socialista una reflexión al respecto. Claro que las mujeres tienen que estar en puestos de decisión en política exterior, pero también pasa por ser parlamentarias en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Siguiendo el esquema que habíamos implantado para ir probando, les comento que se está trabajando en las distintas comisiones para establecer si el sistema es igual que el del plenario o en las comisiones hacemos otro sistema de intervenciones. Tal y como está ahora mismo, le corresponde al Grupo Socialista intervenir de nuevo.

Tiene la palabra la señora Berja Vega y cierra el Grupo Popular.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de los portavoces de los grupos que me han precedido. No sé cuál será el posicionamiento del Grupo Popular, pero también espero su apoyo.

Con respecto a lo que decía el portavoz de Esquerra Republicana, estoy totalmente de acuerdo, no es excluyente. Tenemos que ser exigentes con el Gobierno y, por supuesto, también con las grandes corporaciones e incidir en la medida de lo posible en que en ellas también se dé la incorporación del potencial de las mujeres y de toda la buena acción exterior, es decir, para dentro, pero también para afuera. Completamente de acuerdo. También quiero dar la enhorabuena a la portavoz de Podemos por gran parte de su intervención respecto a la reflexión a la que nos invitan.

Señorías, quiero recordar una vez más la postura de mi partido respecto al principal objetivo de la política exterior, que es recuperar una identidad propia en el mundo de la que actualmente carecemos. No nos cansamos de repetir que desde el punto de vista geopolítico nuestra situación actual, tras cuatro años de Gobierno del Partido Popular, es de un carácter subalterno muy marcado, y esto no se corresponde en absoluto con nuestro peso económico, demográfico y cultural ni, por supuesto, con nuestra privilegiada posición estratégica. Créanme cuando digo que no se trata de enviar al rincón de pensar al Partido Popular por abocarnos a esto, sino que el ánimo de mi grupo es el de llegar a acuerdos parlamentarios para tratar de mejorar entre todos lo que no se ha hecho bien y se puede mejorar. De verdad, cuenten con nosotros con esa actitud de acuerdo.

Para nosotros es fundamental tener presencia activa con ideas nuevas y propuestas potentes en todos los foros internacionales. Creemos que es imprescindible dotar de coherencia y especificidad a esa presencia mediante el desarrollo de una agenda propia, con vocación de sumar al resto de actores internacionales. Especialmente, debemos tratar de liderar con soluciones concretas todas las iniciativas posibles en defensa de los derechos humanos, desde la crisis de refugiados hasta la defensa del perseguido, la defensa de las minorías de Centroamérica, desde la máxima implicación en las grandes decisiones de la Unión Europea o en la paz de Oriente Medio, pasando por el apoyo a las mujeres de una pequeña comunidad agrícola africana, la protección de periodistas en Oriente Medio o la lucha contra el terrorismo en cualquier parte del mundo.

Tres años después de la aprobación de la Ley de acción exterior, todas estas cuestiones que he esbozado deberían tener ya un alto grado de implementación, pues requieren de instrumentos y soluciones diferentes, pero todas tiene algo en común, y es que hay un déficit en los derechos humanos al que no podemos dar la espalda, se produzca donde se produzca.

También quisiera reiterar, y ya acabo, que el trabajo para garantizar los derechos de las mujeres en todo el mundo debe ser un objetivo estratégico absolutamente prioritario. Para armar política y diplomáticamente este objetivo no hay fórmulas ni varitas mágicas. Se consigue poco a poco y con mucho esfuerzo, dotando de transversalidad y peso específico a nuestra diplomacia mediante una fuerte apuesta política y de medios humanos y económicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Sanz Barrios tiene la palabra.

La señora SANZ BARRIOS: Gracias, señor presidente. Buenos días.

En el Grupo Parlamentario Popular queremos manifestar nuestra conformidad con la moción que es objeto de debate. Compartimos los argumentos que plantea, dado que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación está plenamente comprometido con las tareas que contempla dicha iniciativa, como pasará a desgranar. En su moción, el Grupo Socialista insta a la realización de un informe de evaluación de la implantación de la Ley de acción exterior del Estado y la Estrategia de acción exterior 2014 para su remisión a las Cámaras. Al respecto, me gustaría destacar que desde la entrada en vigor de dicha ley el ministerio ha elaborado los informes anuales de acción exterior correspondientes, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en dicha ley. De hecho, en estos momentos el departamento está trabajando en la elaboración del informe de 2016. Esto quiere decir que se ha dado cuenta de la ejecución de la Estrategia de acción exterior tanto de las actuaciones realizadas y de los objetivos logrados como de los recursos aplicados para su consecución, tal y como dicta la ley.

Se trata, además, de informes elaborados conjuntamente por todos los departamentos ministeriales, con la participación de los organismos públicos dependientes de la Administración General del Estado que actúan en el exterior, así como las entidades locales. En dichos informes anuales, además, se deja constancia de las modificaciones y adecuaciones necesarias de las prioridades y objetivos de la Estrategia de la acción exterior.

Me gustaría reseñar que dicho informe es aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros, tras lo cual se publica en el *Boletín Oficial del Estado*. Todo ello a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, previo informe del Consejo de política exterior, para ser remitido posteriormente a las Cortes Generales. De este modo, consideramos que la petición elevada por el Grupo Socialista en su punto 1 de la moción es pertinente, puesto que solicita unas actuaciones que son compartidas por el ministerio y que, de hecho, queda constancia pública de que las está llevando a cabo.

El segundo punto de la moción insta al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad entre mujeres y hombres, en lo que respecta al artículo 16, titulado políticas públicas para la igualdad. Asimismo, recomienda cumplir el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en cargos de responsabilidad y, en su caso, en lo referido al nombramiento de los máximos responsables de nuestras delegaciones diplomáticas en el exterior. Al respecto, me gustaría dejar constancia, del mismo modo que lo hice en la anterior moción en la que interviene con este mismo tema, del compromiso del MAEC en el cumplimiento de este cometido. Para ello, cuenta con la labor de la Unidad de igualdad del Ministerio de Asuntos Exteriores, creada en 2013 y adscrita a la Dirección General de Servicios Exteriores. (*Rumores*). Sí, está creada, escondida, pero creada. (*Risas*). Esta unidad tiene, entre otras, funciones para promover la igualdad de género en el departamento. En primer lugar, se dedica a asesorar a los órganos de selección de los puestos de libre designación para funcionarios en el exterior. Asimismo, gestiona la participación en los cursos de formación y foros de intercambio promovidos por el Instituto de la Mujer, así como el asesoramiento al servicio de formación del MAEC para el desarrollo de cursos de igualdad de oportunidades impartidos por dicho instituto. Por otro lado, dicha unidad cumple la labor de asesorar en la formación de los tribunales de oposición para el ingreso en la carrera diplomática. También elabora fichas anuales estadísticas en materia de igualdad tanto en el ámbito interno como para dar respuesta a los requerimientos de órganos de la Administración General del Estado.

Me gustaría destacar, también, que la unidad es la encargada de coordinar la aportación del ministerio en el Plan de acción para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad de la información. Asimismo, ha contribuido al cuestionario de 2016 para Estados miembros de la Unión Europea sobre mujeres, paz y seguridad.

Para finalizar, quisiera remarcar que dicha unidad fue la responsable de coordinar la aportación del departamento para el Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016.

Tras el desglose de las tareas llevadas a cabo por la Unidad de igualdad, queda acreditado el compromiso del ministerio para dar cumplimiento al artículo titulado políticas públicas. Por este motivo, para reforzar este compromiso y seguir avanzando en dicha materia, con el objetivo de seguir haciendo efectivos los principios relativos a dicho artículo, votaremos a favor de la moción del Grupo Socialista que, por supuesto, compartimos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN NACIONAL QUE PERMITA COMPROMETER A LAS EMPRESAS Y LAS INSTITUCIONES EN LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

(Núm. exp. 661/000499)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de un Plan de acción nacional que permita comprometer a las empresas y las instituciones en los principios universales y en la protección de los derechos humanos.

Han presentado enmiendas el Grupo Podemos y el Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Presidente, quería comentarle una cuestión para el debate. A resultas de la presentación de enmiendas, querría poder pronunciarme en un segundo turno.

El señor PRESIDENTE: Sí, es posible.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, aunque ha privilegiado usted antes al Grupo Socialista porque no había enmienda.

Entro en lo que importa. La moción que hemos presentado sobre empresa y derechos humanos tiene un móvil que es, con la modestia de una comisión política y legislativa —que tampoco es cualquier cosa—, promover el establecimiento de estándares de trabajo y de producción en empresas que se desenvuelven en una economía global. Hablo de empresas grandes y no tan grandes, las que están en el rango de más de 50 y hasta 500, que es donde parece realista aplicarlo.

¿En qué zonas se piensa? Evidentemente, tratándose de una Cámara española, en América Latina, que es la zona de actuación de las multinacionales, pocas pero significadas, que hay en España y de otras grandes firmas y empresas, así como de infinidad de empresas medianas que trabajan allí.

En mi opinión, ¿de qué se trata? Pues de incitar al Gobierno a que concluya la elaboración del plan y de que lo haga la comisión. Si lo recuerdan, en su comparecencia en esta Cámara el ministro de Exteriores aludió al plan. Creo que debemos tomarle la palabra. Si entendí bien al ministro, requirió la colaboración activa de los parlamentarios en defensa de los propósitos o intereses de su ministerio. Hagámoslo; somos la Comisión de Exteriores y, si hay coincidencia, debemos animarnos a ello.

La situación es que hay un segundo borrador presentado al Consejo de Ministros en el año 2014 y que, mientras tanto, hace un par de meses ha sido aprobada la norma en Alemania y ocho países más de la Unión: Reino Unido —mientras esté—, Holanda, Italia, Dinamarca, Finlandia, Lituania, Suecia y Suiza.

En ese mismo Consejo de Derechos Humanos empezó una discusión sobre qué tipo de regulación se ha de tener. La base reconocida son los principios Ruggie, aprobados por el Consejo en el año 2011 y ya muy desarrollados, y se discutió en el mismo Consejo la posibilidad de hacerlos imperativos y no indicativos. Esta es una discusión de mucho fondo. En general, las economías nórdicas —por cierto, muy abiertas y con enormes intereses, pero con democracias de mayor rendición de cuentas que alguna de las nuestras— son partidarias de mantener el actual marco. Veremos en qué queda esto.

¿De qué derechos hablamos? En esta comisión —les ahorro el comentario— se trata básicamente de derechos laborales y, puesto que pensamos en América Latina, de aquellos que tienen que ver con la extracción de recursos naturales, protección del medioambiente y de etnias.

Este grupo entiende que a la presencia española allí y en otras zonas le falta una norma de acompañamiento para que, junto a la cooperación, la inversión particular de empresas tenga una

normativa, una *soft law*, que les permita incluso ganar en presencia y en prestigio. Por supuesto, no estoy hablando necesariamente de grandes empresas, que siempre parece que son el objeto del deseo y de la penalización. Según los datos que he podido encontrar del INE —me parece que son del año 2015—, hay 147 000 empresas regulares y exportadoras, aunque es verdad que algo más del 20 % exportan a la Unión. Pero son 147 000 firmas que se dedican a exportar por todo el mundo. Creo que comprometerse a la elaboración rápida de una norma de esta clase, con el reconocimiento que tiene de Naciones Unidas, de la Comisión Europea y demás, no haría más que acompañar a las empresas y estaría lejos de ser una merma en su actividad y en su competitividad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.

Hay enmiendas presentadas por el Grupo Podemos. Tiene la palabra su portavoz, la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, presidente.

¿Tenemos turno de defensa de las enmiendas y luego turno de portavoces?

El señor PRESIDENTE: Sí. Después de este turno habrá una intervención del grupo proponente para aceptar o no las enmiendas y después intervendrán los grupos de menor a mayor. Por tanto, el grupo proponente se beneficia con tres intervenciones, lo que contradice la creencia de su portavoz de que le persigue esta Presidencia. (*Risas*).

Tiene usted la palabra, señora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias.

Este grupo parlamentario saluda y agradece tener hoy una moción para hablar de derechos humanos en las empresas transnacionales.

Hemos presentado dos enmiendas: una que habla sobre instar al Gobierno a poner todos los mecanismos a nuestra disposición para hacer efectiva la Resolución 26/9, de junio de 2014, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que puso en marcha la elaboración del instrumento internacional jurídicamente vinculante para las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos; y otra para diseñar e implementar mecanismos sancionares para aquellas empresas españolas en las que se hayan demostrado prácticas que vulneran los derechos humanos.

Creemos que es un asunto serio y que es muy importante abordarlo. Nos gustaría que, de esta sesión y de esta comisión, salga un trabajo con garantías y no un trabajo de solo buenas palabras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lucas Parrón.

El señor LUCAS PARRÓN: Gracias y buenos días.

Hemos presentado una enmienda porque, entendiendo la necesidad de realizar el plan de acción nacional para comprometer a las empresas e instituciones en los principios universales y en la defensa de los derechos humanos, también considerábamos que la moción, tal y como estaba planteada por el Grupo Popular, podía ser complementada con algunos referentes. Así, creíamos necesario que la moción hiciera referencia a la declaración final de la Conferencia de Viena del año 1993, así como a los principios rectores adoptados por el Consejo de Derechos Humanos en 2011, un hito importante. Si bien es cierto que estos últimos se mencionan en la parte expositiva, creíamos que había que referenciarlos también en la parte de los acuerdos, al igual que había que hacerlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la penúltima Asamblea General de Naciones Unidas y que tienen mucha relación con la defensa de los derechos humanos.

Entendíamos, por tanto, que podíamos no solamente hablar de la necesidad del plan, sino también de que hubiera un compromiso para poder establecer objetivos e indicadores, para saber cuál era la vigencia y, sobre todo, para establecer, con el impulso de esta Cámara, del Senado, las posibilidades de evaluación y control de ese plan. Es por eso que la enmienda que hemos planteado va en el sentido de complementar lo que nos parece positivo, que es la iniciativa presentada por el Grupo Popular.

En este sentido, quiero manifestar también que he estado hablando con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en relación con esa posibilidad y le agradezco la positividad a la hora de poder plantear la complementación de un plan que me parece necesario y acertado traer a esta comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas Parrón.

El portavoz del grupo proponente tiene la palabra para indicar si va a aceptar o no las enmiendas.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias.

Para ser precisos, la enmienda presentada por el Grupo Socialista mejora claramente la conclusión de nuestra iniciativa. Lo he hablado con el representante del grupo y creo que su enmienda responde, en principio, al espíritu y a los límites de la moción, que pretende ejercer una demanda sobre el Gobierno para que concluya —no para que rehaga desde sus inicios— un plan que lleva ya varios años y que es enormemente complejo porque ha de ser elaborado por la comisión interministerial.

Hay algo que quiero subrayar en esta comisión, que no ha dicho el señor Lucas, y es la solicitud de competencia sobre ese eventual informe para esta Cámara. Creo que es un detalle bastante oportuno e inteligente por su parte. De manera que, aunque no esté estrictamente de acuerdo con algunas de sus líneas, sí lo estoy con esto.

Lo que no considero oportuna —en estos momentos y en alguno de sus términos— es la propuesta del Grupo de Podemos, y tengo que lamentar que, por razón de la comparecencia, no hayamos podido tratar lo que me parece un asunto crucial sobre las empresas y los derechos humanos, la regulación penal, las jurisdicciones en conflicto, la jurisdicción internacional común, etcétera. No lo hemos podido tratar, porque estamos faltos de tiempo. Como le dije a la portavoz, podríamos haber dedicado una comisión a este y otros asuntos que además tienen muchísima conexión; y el ejemplo práctico de lo que estamos tratando aquí a nivel político-legislativo lo tenemos en el caso de los activistas asesinados en Honduras.

Hay una más en el Grupo Mixto sobre la defensa de los derechos humanos que se ha incorporado a una enmienda del Grupo Socialista a la moción anterior. Es decir, había materia de sobra para dedicar buena parte de una comisión a la cuestión política de la regulación de las actividades empresariales —ya le anticipo que, por supuesto, yo no tengo ese afán punitivo—, pero no ha sido posible.

Por tanto, en lo que hay, de la necesidad y de las circunstancias es bueno que de esta comisión salga esa demanda al Gobierno para que concluya y presente el plan a las Cortes. Por eso, a pesar de rechazar las enmiendas, pido el apoyo de todos los grupos, porque la demanda en sí misma, aunque tenga una serie de indicaciones con las que no se pueda estar estrictamente de acuerdo, no es óbice. Es decir, pedir un informe indicativo en *soft law* hoy por hoy no es una falta de derecho, ni mucho menos, es el marco vigente de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Con lo cual, de nuevo les invito a que suscriban la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor portavoz, esta Presidencia entiende que su grupo va a admitir la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y rechaza la del Grupo de Podemos. (*Asentimiento*).

Muy bien.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Nosotros no hemos presentado enmiendas, pero nos da la sensación de que la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular se queda a medias. Pensamos que adolece de autocrítica, y parece que esa va a ser la tónica de algunas de las mociones que se presenten tanto en comisión como en Pleno, porque muchas de ellas contienen la expresión: dar continuidad, pero algo no se debe haber hecho lo suficientemente bien cuando las Naciones Unidas tienen que aprobar un plan de acción para los derechos humanos y la democracia o cuando el Gobierno del Estado español aún no ha finalizado su plan nacional. Me parece que a veces aprovechamos la oportunidad que nos brindan las comisiones para el autobombo, para decir: vamos a hablar bien del trabajo que hemos hecho, aunque sea poco. Como mínimo se tiene que reconocer que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Podemos tienen mucha más profundidad y medidas mucho más concretas. Y es que no podemos estar continuamente buscando excusas de tipo jurídico, sobre jurisdicciones, etcétera. De lo que se trata es de avanzar, como así reclama Naciones Unidas.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana se va a abstener en esta moción. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

¿Algún otro portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra la senadora Villanueva, del Grupo de Podemos.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, señor presidente.

Las nuevas reglas del comercio mundial, así como las finanzas y el mercado global, han provocado muchas deslocalizaciones de los años ochenta a esta parte. La agenda neoliberal forjada contra los derechos laborales de las mayorías sociales ha querido imponernos que compitiéramos por abajo, contra el último, recortando progresivamente nuestros salarios y haciendo perder poder adquisitivo.

Muchos de los problemas que hoy arrastramos son fruto de unas políticas salvajes centradas en la competitividad descarnada y sin respeto a ningún principio de derecho ético, civil, social o laboral. Hemos visto repetidamente que las empresas transnacionales han liderado muchas veces una vulneración de derechos humanos, sin respetar las condiciones laborales mínimas para poder producir en los países en vías de desarrollo, ni tan siquiera en suelo patrio. Muchas veces han liderado el saqueo de numerosos territorios ricos en materias primas, y, al mismo tiempo, han explotado de forma inmisericorde a los trabajadores, a los que desposeían de sus derechos más fundamentales.

Que el Grupo Popular traiga aquí una moción sobre derechos humanos y no acepte las enmiendas de este grupo parlamentario, que tratan de hacer aterrizar esta moción y comprometer, es decir, hacer efectiva la Resolución de junio de 2014 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, no lo podemos valorar más que como una cierta hipocresía, así como el hecho de que haya votado en contra de una moción similar llevada a la Comisión de Cooperación. Nos encantaría creer que es una rectificación del Partido Popular del rumbo que ha tomado. Por ejemplo, hace unos meses, en Ginebra, el Gobierno se negó a colaborar y entrar en las negociaciones del nuevo instrumento vinculante que garantiza los derechos humanos en las empresas multinacionales. ¿Por qué se negó? Nos encantaría alegrarnos también de que se alejasen de las viejas políticas permisivas y abusivas con la vulneración de los derechos humanos y nos acercásemos a una política exterior más propia de las exigencias de la ciudadanía de hoy.

Pero, como decía, esta alegría no puede darse cuando corroboramos una vez más que únicamente se quedan en el campo de las palabras y no entran en el de los hechos. La situación vuelve a la cruda normalidad. No sé ustedes, pero este grupo parlamentario se toma muy en serio el trabajo parlamentario y no tiene ningún problema en alargar la comisión, si es un problema de tiempo, para aceptar las enmiendas que este grupo trae. Pero creo que no es una cuestión de tiempo, sino de falta de voluntad política y de compromiso.

El derecho sin capacidad coercitiva y capacidad para hacerse cumplir no es derecho sino papel mojado. Es muy importante acompañar las medidas de mecanismos sancionadores claros para que la ley acabe cumpliéndose. Este grupo parlamentario siempre tenderá su mano para alcanzar un rumbo claro, con el horizonte del cumplimiento de los derechos humanos.

Esperamos seguir o, mejor dicho, empezar a encontrar un camino y que los derechos humanos no sean una excusa partidista o de publicidad, sino un horizonte amplio y común que guíe al conjunto de esta comisión en todo momento y toda circunstancia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lucas.

El señor LUCAS PARRÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Grupo Popular la aceptación de la enmienda presentada por el Grupo Socialista y, por supuesto, también la predisposición de su portavoz desde el primer momento para llegar a un entendimiento sobre la base de enriquecer la propuesta que su grupo había presentado.

Por la Resolución 17/4, de 16 de junio de 2011, Naciones Unidas aprobó los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Se hizo, además, a iniciativa de un representante especial, del secretario general de las Naciones Unidas, después de haber realizado muchísimas consultas, no solamente a empresas sino también a Estados, a la sociedad civil, a todos aquellos expertos de diversos

continentes que pudieran establecer esos principios rectores, porque eran de vital importancia. Así, se creaba un marco sobre el papel que debían desempeñar las empresas y los Estados para cumplir con los derechos humanos en muchos puntos del planeta donde es evidente que se conculcan a diario por la acción empresarial. De esta manera se intentaban mejorar prácticas y normas en relación con las empresas y los derechos humanos sobre tres principios rectores: primero, la obligación del Estado de proteger los derechos humanos de abusos por parte de terceros, incluidas las empresas; segundo, la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos; y tercero, un mayor acceso a la reparación judicial y extrajudicial por parte de las víctimas. Por tanto, estos principios nacían para todos los Estados y todas las empresas de todo el planeta. Además, fueron complementados por Naciones Unidas, como bien hemos comentado antes, con la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible, que inciden en diferentes aspectos esenciales de los derechos humanos.

Pero esto no solamente ha ocurrido en Naciones Unidas, sino también en otros organismos internacionales, como, por ejemplo, en la OCDE, que estableció las líneas directrices para las empresas multinacionales en referencia a la salvaguarda de los derechos humanos. O en la Unión Europea, con la Carta de Derechos Humanos, mediante la Estrategia renovada de la Unión Europea para el periodo 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas. O en el Plan de acción sobre derechos humanos y democracia para el periodo 2015-2019. En definitiva, se trata de la implementación de principios rectores y de la elaboración de un plan que debe contribuir a alcanzar los objetivos que la Unión Europea y Naciones Unidas han establecido sobre estas cuestiones, especialmente en varios aspectos que quiero recalcar, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de seres humanos, la igualdad de género, la no discriminación, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la lucha contra todas las formas de discriminación a las mujeres, cumpliendo con todas las obligaciones internacionales asumidas por España.

Es verdad que el Gobierno elaboró un primer borrador en 2014 que habría sido ese primer plan, y es cierto también que se lleva un trabajo realizado. Tengo que reconocer también que, así como algunos aspectos de este borrador son muy mejorables, en algunos otros es un borrador bastante avanzado. En cualquier caso, es necesario que se apruebe cuanto antes ese plan para que, en primer lugar, España vuelva a ser un referente en la defensa de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional. En segundo lugar, para que cumpla los compromisos adquiridos, tanto con Naciones Unidas como con la Unión Europea. Y, sobre todo, para establecer un marco de complicidad con todos los actores que participan en la defensa de los derechos humanos, ya sean los consumidores, los empleados, los accionistas, la ciudadanía en general, los sindicatos, las ONG, los partidos políticos o los inversores públicos y privados. Y es que con este plan se deben identificar todos ellos para el cumplimiento de las propuestas que en él se contengan. Además, creo que debe nacer con la vocación de generar la sensibilidad, la concienciación y la promoción de los derechos humanos entre los actores y, sobre todo, de volver a recuperar una identidad empresarial sustentada sobre la defensa de los derechos humanos. Son muchos los ejemplos que encontramos en nuestro planeta y muchas las acciones que se deben corregir. Por eso, es un acierto que, a través de la posible acción conjunta con la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, esta Cámara pueda establecer un control, porque casi todas nuestras grandes multinacionales tienen su mayor marco de actuación en Latinoamérica, independientemente de que también lo tengan en otros puntos. Creo que el plan debe recoger compromisos concretos, plazos, indicadores específicos, formas de control y de evaluación. Y aprovechemos que esta Cámara está planteando la necesidad de elaborar este plan para que, como bien se ha dicho y establece la moción, sea esta Cámara la que establezca los controles necesarios para implementarlo y que sea un plan eficaz y efectivo.

Por tanto, el Grupo Socialista votará a favor de la propuesta y reitera el agradecimiento por la enmienda aceptada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lucas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Gracias, señor presidente, por admitir que me desdoble de nuevo como portavoz.

No quería dejar de contestar algún comentario de la señora Villanueva en nombre de su grupo. Esta guía para la interpretación lleva el sello de Naciones Unidas, no es publicidad. Llamar publicidad a este documento de aplicación de empresas es un uso de la retórica parlamentaria. Me refiero a la Resolución del Consejo de 2011. Esto no es publicidad. *(La señora Villanueva Ruiz: Yo no decía eso)*. No me interrumpa,

por favor. Le insisto en que de esta guía y de sus principios deriva el trabajo del Gobierno, que, por cierto, no es imperativo por ser miembro de Naciones Unidas, sino que es absolutamente voluntario.

En segundo lugar, en cuanto al tiempo, no estoy de acuerdo con dos puntos de la enmienda del Grupo Socialista, sin embargo, por razón de compromiso, los acepto. La política es compromiso, querida colega de la comisión; ahora bien, si tender la mano significa que el adversario pase al campo propio y, de paso, derribarlo, entonces estamos en otro tipo de entendimiento.

El segundo punto dice: Establecer, diseñar e implementar nuevos mecanismos sancionadores para aquellas empresas españolas... Y no sigo. ¿A qué se refieren en concreto? Porque estamos en una comisión legislativa y, aunque política, debemos atenernos un poco al principio de precisión. Me gustaría haber dedicado a una comisión a saber de qué hablan. Por ejemplo, si hablan de la *due diligence*, de la nueva ley aprobada en Francia respecto a la posibilidad de que no nacionales reclamen en tribunales nacionales de la sede de las empresas, me parece un avance jurídico interesante. No todo en derecho es legal ni imperativo. Eso sí que es un avance jurídico muy interesante. Sin embargo, ustedes quedan aquí estupendamente. ¿Ante quién? Desde luego, ante Naciones Unidas lo dudo, por mucho que hablemos de una resolución de un Consejo que todavía no ha llegado a ningún acuerdo. ¿Y sabe por qué no ha llegado a ninguno? Lo sabe usted mejor que yo: porque hay países muy competentes, tanto en cooperación como en vigencia de derechos humanos y actividades industriales, como Noruega y Suecia, que se oponen tajantemente. Francia todavía no tiene su plan de derechos humanos.

Por tanto, después de haberla oído, les invito a que muevan ficha, avancen un paso y obtengan del Gobierno español un plan que, en todo caso, será mejor que el que no hay, porque no hay ninguno. De paso, será muy bueno tanto para las empresas como para la cooperación española. Pero si queremos empezar por asaltar los cielos..., no llegaremos a nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aragonés.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LAS INICIATIVAS DIPLOMÁTICAS NECESARIAS EN LA ESFERA INTERNACIONAL PARA TRATAR DE DETENER LA EJECUCIÓN DE ALI MOHAMMED AL-NIMR Y DEL RESTO DE CONDENADOS A PENA CAPITAL EN ARABIA SAUDÍ POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS PROTESTAS DESARROLLADAS EN LOS AÑOS 2011 Y 2012 EN FAVOR DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS.

(Núm. exp. 661/000520)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Entendemos ahora de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar las iniciativas diplomáticas necesarias en la esfera internacional para tratar de detener la ejecución de Ali Mohammed Al-Nimr y del resto de condenados a pena capital en Arabia Saudí por su participación en las protestas desarrolladas en los años 2011 y 2012 en favor de reformas democráticas.

El Grupo Parlamentario de Esquerra ha presentado dos enmiendas.

Para la defensa de esta moción del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Como miembro de esta Comisión de Asuntos Exteriores, me satisface ver que la materia que hoy hemos estado abordando en casi todas, por no decir todas, las iniciativas tengan como elemento transversal —lógicamente, desde ópticas distintas— la defensa de los derechos humanos. Precisamente el Grupo Socialista pretende con esta moción poner el foco en un país, Arabia Saudí, y en el caso concreto de un joven, Ali Mohammed, y otros más que sufrieron la represión del Gobierno saudí por participar en unas protestas llevadas a cabo en los años 2011 y 2012 en aquel país. A raíz de aquella serie de protestas, las autoridades saudíes respondieron, como decía, con medidas represivas contra personas sospechosas de participar en las protestas simplemente por el hecho de apoyarlas. Y algo parecido hicieron contra cualquier persona que expresase en público opiniones contrarias a la acción del Gobierno, reclusando a manifestantes sin cargos en régimen de incomunicación durante días o semanas; y existen casos documentados de personas que afirman haber sido torturadas o sometidas también a malos tratos. Una de esas personas es el joven Ali Mohammed al-Nimr, que además es sobrino de un destacado clérigo y líder opositor de la minoría chií, a quien el tribunal penal especial de este país condenó a muerte el 15 de octubre del año 2014. El joven al

que nos referimos, junto a otros dos, fue detenido en febrero de 2012, cuando solo tenía 17 años, es decir, cuando era menor de edad, en el contexto de las movilizaciones que todos conocemos como la Primavera Árabe. Según las autoridades de Arabia Saudí, confesó —lo pongo entre comillas, porque el joven ha manifestado que fue obligado a confesarlo bajo torturas— en estas condiciones su participación en estas protestas, así como en una serie de delitos como robos y ataques a las fuerzas de seguridad de aquel país. Señorías, en 2014 fue condenado a muerte, y en septiembre de 2015 fue confirmada la condena a ser crucificado o decapitado, condena solo pendiente, por cierto, de ser ratificada por el rey saudí.

Este caso trascendió a los medios de comunicación occidentales y desde entonces se han sucedido acciones y peticiones diversas en todo el mundo para frenar esta y otras ejecuciones. Por ejemplo, se han producido llamamientos contra esta cuestión por mandatarios internacionales, como Naciones Unidas. Amnistía Internacional puso en marcha una campaña. Y el propio Parlamento Europeo, en octubre de 2015, aprobó una resolución de rechazo a la sentencia, que, entre otras muchas cosas, insta a las autoridades saudíes a suprimir el tribunal penal especial, utilizado cada vez más para perseguir a disidentes políticos, así como que se lleve a cabo una investigación rápida e imparcial. En estos momentos Ali Mohammed al-Nimr todavía se encuentra encarcelado, cinco años después, esperando su ejecución; como decía, esperando a ser decapitado o crucificado.

Su caso es perfectamente representativo de lo que está ocurriendo con los derechos humanos en Arabia Saudí, señorías. Pero, desgraciadamente, no es ni mucho menos el único, como decía. Otros dos activistas, Abdullah Hasan al-Zaher y Dawood Hussein al-Marhoon también fueron detenidos en aquellas protestas cuando tenían tan solo 16 y 17 años, respectivamente, es decir, cuando eran menores de edad. Ambos también afirman haber recibido torturas.

Señorías, en esta moción solicitamos que el Gobierno, como medida más urgente, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación active todos los recursos políticos y diplomáticos disponibles y ponga en marcha todas las iniciativas que estén en su mano para tratar de frenar la ejecución de Ali y del resto de personas condenadas a muerte. Debemos tratar de liderar con soluciones concretas todas las iniciativas posibles en defensa de los derechos humanos, y este asunto puede ser una buena prueba de toque para iniciar una nueva etapa de nuestra acción exterior en lo que tiene que ver con Arabia Saudí. Pero esa medida de urgencia debe ir acompañada de otras que vayan encaminadas a ir avanzando en la protección de los derechos humanos en ese país, medidas que dificulten lo máximo posible este tipo de actuaciones y que, al mismo tiempo, vayan poco a poco asentando en todos los estamentos sociales el cumplimiento de los tratados internacionales, como el Pacto internacional de derechos civiles y políticos, que establece en su artículo 6 que todo ser humano tiene el derecho inherente a la vida. Asimismo, consideramos necesario —conviene repetirlo hasta la saciedad— que esta Cámara se posicione una vez más en contra de la pena de muerte y a favor de su abolición, asumiendo la Declaración universal de los derechos humanos.

Anticipándome al debate, sé que todas sus señorías comparten estos principios, por lo que, más que una moción, esta podría ser una declaración institucional, pero nos parecía oportuno traerla y solicitar el apoyo del resto de los grupos para intentar frenar estas ejecuciones.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el proponente de las enmiendas, el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana, señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, señor presidente.

El sentido de las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, al que represento, va un poco en la línea —y lo digo en sentido irónico, para que se entienda— de aprovechar las buenas y fluidas relaciones que existen entre la familia real, la Casa Real, y la realeza de Arabia Saudí. Creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya se ha referido suficientemente a las reiteradas vulneraciones de los derechos humanos que suceden en ese país. Paradójicamente, el Estado español continúa vendiendo armamento a un Estado que lo utiliza, en el caso de la guerra del Yemen, contra la población civil, aunque sea de forma indirecta. En este sentido, ese tipo de diplomacia o paradiplomacia que a veces ejerce la Casa Real, que tiene más que ver con una pretendida geometría variable que con el respeto profundo de los derechos humanos y, en sentido opuesto, todas las medidas que deberían tomarse para evitar que esta vulneración continúe sucediendo, a nosotros nos parece que tiene un punto de indigno.

Estamos muy de acuerdo con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero también pensamos que debemos poner sobre la mesa que determinadas prácticas que quizás hasta el día de hoy han sido permitidas a lo mejor ya no tienen cabida en un Estado democrático y de derecho. No se puede utilizar la Casa Real para transacciones comerciales de dudosa calidad democrática en un Estado avanzado, como debería ser el Estado español. Las dos enmiendas van en esa dirección. En todo caso, está en nuestra mano pedir a la Casa Real que utilice sus influencias, en primer lugar, para el cese inmediato de la vulneración de los derechos humanos y de la aplicación de la pena de muerte en Arabia Saudí, incluso en aquellos casos en los que hablamos de personas menores de edad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, para informar a la comisión si va a admitir o no las enmiendas.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente. Intervendré brevemente.

Me voy a circunscribir exclusivamente a la literalidad de las dos enmiendas que presenta Esquerra Republicana, sin entrar a valorar algunas de las cuestiones que ha expuesto su portavoz. En cualquier caso, está en su derecho de traer una iniciativa al respecto. Cuando usted debatimos las cuestiones que usted ha apuntado sobre la Casa Real. Yo soy parlamentario del Grupo Socialista, una formación política con vocación republicana, y, por tanto, a quien me dirigirá será al Gobierno de este país, que es el máximo responsable de las relaciones diplomáticas.

En cuanto a las enmiendas que usted presenta, aceptaremos la primera porque en nuestro texto no recogemos el nombre de los otros dos menores y ustedes sí lo hacen. Y también porque la enmienda comparte el fondo de la cuestión, por lo que, en aras del consenso, como digo, aceptaremos la primera de ellas, que no modifica en nada lo que planteamos.

Me supone más problema aceptar la segunda enmienda, no por nada, sino porque todos la hemos conocido esta mañana y apunta una serie de nombres de personas que la enmienda califica como presos de conciencia. No lo niego, pero no sé si son estos o hay más, ya que no he tenido ocasión de comprobar la calificación de esos presos. Ese es el motivo. Me parece un poco imprudente aceptarla e incluirla en la moción. Quizás en otro momento podríamos valorar esta cuestión. En todo caso, como he dicho, aceptaremos la primera de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo de Podemos.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, presidente.

Este grupo parlamentario va a votar afirmativamente, como no puede ser de otra manera, a potenciar la vía diplomática para detener la ejecución de Ali Mohammed al-Nimr y del resto de condenados a la pena capital en Arabia Saudí, por supuesto; a trabajar por la firme ratificación del Pacto internacional de derechos civiles y políticos; y a ratificar la máxima defensa de la abolición de la pena de muerte, por ser la negación del más elemental de los derechos humanos. Claro que sí.

Nuestro grupo parlamentario tuvo ocasión de hablar con el ministro de Exteriores en esta misma comisión respecto al viaje a Arabia Saudí, el país con más condenas judiciales por financiación del terrorismo yihadista en el mundo. Consideramos que también sería bueno que empezásemos a hablar de revisión de cláusulas, por ejemplo, de la aplicación del artículo 8 de la Ley 53/2007, sobre el control del comercio exterior en materia de defensa, que permite suspender o revocar ciertas autorizaciones previamente concedidas en la venta de material de armas. Pero, en cuanto a lo que hoy nos ocupa, este grupo parlamentario agradece esta moción y, como he dicho, la votará afirmativamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Villanueva.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, si quiere hacer uso del turno de portavoces.

El señor GIL GARCÍA: Quiero agradecer el apoyo de los portavoces que así lo han manifestado. Intuyo que el Grupo Popular también lo hará, tras una conversación que he mantenido con su portavoz.

Creo que es un buen precedente, como manifestamos en la comparecencia del ministro, que se incluya en la agenda de nuestras delegaciones internacionales —me refiero a aquellas que están integradas por ministros del Gobierno— esta serie de cuestiones, lo que no impide que se traten otros asuntos de índole económica. Pero la defensa de los derechos humanos siempre ha de estar en la agenda del Gobierno, y la cuestión en particular de estas ejecuciones, también, desde luego.

Creo que si aprobamos esta moción será un buen mensaje para el Gobierno esperando que la haga suya y la lleve debajo del brazo cuando tenga que realizar viajes a países como, en este caso, Arabia Saudí. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gil.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Marta Lucio.

La señora LUCIO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Como acaba de comentar el portavoz socialista, intuyendo en este caso, quiero adelantarle que la moción presentada por su grupo, por la que insta al Gobierno a potenciar las iniciativas diplomáticas necesarias para detener la ejecución de Ali Mohammed y del resto de condenados a pena capital en Arabia Saudí, recibirá nuestro voto favorable, pues la lucha contra la pena de muerte es una de las prioridades de la política exterior española en materia de derechos humanos y, por ende, del Partido Popular.

No en vano España se encuentra entre los 140 países de todo el mundo abolicionistas de la pena de muerte. La posición del Estado español es clara y contundente respecto a este tipo de condena. Gobierno, oposición y sociedad civil muestran... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, está interviniendo una de sus compañeras.

La señora LUCIO GÓMEZ: Gracias.

Decía que el Gobierno, oposición y sociedad civil muestran su rechazo absoluto a la pena de muerte. Ello se traduce en numerosas organizaciones no gubernamentales que luchan diariamente en nuestro país para que la pena capital sea abolida en el resto del mundo.

Además, instituciones como el Senado español han realizado una labor encomiable en relación con los derechos humanos. Así, no podemos olvidar cómo esta Cámara, de la que todos formamos parte, creó en su momento una ponencia, en el seno de la Comisión Constitucional, encargada de estudiar la situación jurídica, personal y familiar de los ciudadanos españoles internados en prisiones de países extranjeros, volcándose concretamente en un caso, el llamado caso Martínez, que fue el primer español y europeo en salir de un corredor de la muerte de Estados Unidos.

El compromiso de España con la abolición de la pena de muerte se ha reflejado igualmente en el impulso a importantes iniciativas internacionales, como la creación de la Comisión internacional contra la pena de muerte en el 2010, la celebración, también en España en el 2013, del V Congreso mundial contra la pena de muerte y la participación de nuestro país en la coalición de Estados que cada dos años promueven en la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución sobre la moratoria mundial de la aplicación de la pena de muerte.

A día de hoy y centrándonos en el caso que nos ocupa, con 22 años al-Nimr sigue encarcelado a la espera de ejecución junto a otros 2 activistas chiíes, también detenidos en 2012, cuando tenían 16 y 17 años y fueron condenados en 2014, pudiendo ser ejecutados en cuanto se confirmen sus condenas. No hay que olvidar que gran parte de los delitos cometidos por los condenados no figuran en la categoría de los más graves delitos. En estos casos concretos, condenas de muerte a menores de 18 años, violando así las obligaciones del país, de conformidad con el derecho consuetudinario y con la Convención sobre los derechos del niño.

Me gustaría terminar mi intervención haciendo referencia a una proposición no de ley presentada en comisión en el congreso, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos parlamentarios de la Cámara, con fecha 20 de diciembre de 2016 y que creemos que resume perfectamente la posición tanto del Gobierno, del Partido Popular como de los demás partidos políticos.

Creemos además, y finalizo, que es bueno presentar esta iniciativa en una Cámara como el Senado, porque las relaciones hispano-saudíes son correctas. Este marco político de cordialidad entre ambos países nos puede permitir aspirar, si me aceptan la expresión en este caso, a que esta declaración no caiga en saco roto y se convierta en algo meramente testimonial o moral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Si les parece, pasamos a las votaciones.

Son las dos. ¿Los portavoces han llamado ya a sus compañeros? Del Grupo Socialista hay siete personas, pero se les contará como seis, aunque alguno se encuentre violentado porque no cuente su voto, pero ¿qué le vamos a hacer? *(Risas)*.

- ACUERDO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CROACIA EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, HECHO EN BRUSELAS EL 11 DE ABRIL DE 2014. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000003)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Señorías, en primer lugar, votamos el Acuerdo sobre la participación de la República de Croacia en el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 11 de abril de 2014.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Les propongo que sea yo quien lo presente ante el Pleno. *(Asentimiento)*.

Muchas gracias.

Votamos las mociones.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE KOSOVO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000092)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Votamos la primera moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el reconocimiento internacional de la República de Kosovo. Su autor es el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

No se ha presentado ninguna enmienda, por lo que votamos la moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS ASESINATOS DE LOS ACTIVISTAS HONDUREÑOS BERTA CÁCERES Y NELSON GARCÍA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000117)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Votamos la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los asesinatos de los activistas hondureños Berta Cáceres y Nelson García. El autor es el Grupo Parlamentario Unidos Podemos.

Se han presentado enmiendas que han derivado al final en una enmienda de modificación, con lo cual si no vota en contra el Grupo de Esquerra, se aprobaría por unanimidad. ¿Estamos de acuerdo en que es por unanimidad o quiere salvar su voto? ¿Va a votar a favor? *(Asentimiento)*.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO Y DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2014, ASÍ COMO A COMPROMETERSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000402)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la siguiente moción, señorías, por la que se insta al Gobierno a elaborar un informe de evaluación de la implantación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado y de la Estrategia de Acción Exterior 2014, así como a comprometerse en el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

No hay enmiendas, con lo cual votamos la moción tal y como llegó al Pleno.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN NACIONAL QUE PERMITA COMPROMETER A LAS EMPRESAS Y LAS INSTITUCIONES EN LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000499)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de un plan de acción nacional que permita comprometer a las empresas y las instituciones en los principios universales y en la protección de los derechos humanos.

Se presentaron dos enmiendas: una de Podemos y otra Socialista. El grupo proponente rechazaba la de Podemos y admitía la del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LAS INICIATIVAS DIPLOMÁTICAS NECESARIAS EN LA ESFERA INTERNACIONAL PARA TRATAR DE DETENER LA EJECUCIÓN DE ALI MOHAMMED AL-NIMR Y DEL RESTO DE CONDENADOS A PENA CAPITAL EN ARABIA SAUDÍ POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS PROTESTAS DESARROLLADAS EN LOS AÑOS 2011 Y 2012 EN FAVOR DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000520)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Por último, votamos la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar las iniciativas diplomáticas necesarias en la esfera internacional para tratar de detener la ejecución de Ali Mohammed al-Nimr y del resto de condenados a pena capital en Arabia Saudí por su participación en las protestas desarrolladas en los años 2011 y 2012 en favor de reformas democráticas.

Se ha admitido una de las dos enmiendas presentadas por el grupo de Esquerra, así que se vota la moción con la primera enmienda del grupo de Esquerra.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diez minutos.